

sistema de tarjetas y medios de pago, s.a.

Informe Anual >2023

Índice

Carta del **Presidente**

Carta del **Director General**

7

1. Evolución del negocio 11

- **1.1** Entorno económico
- **1.2** Negocio emisor y adquirente
- **1.3** Tendencias del mercado

2. Actividades relevantes

21

- **2.1** Proyectos de creación de valor
- 2.2 Actividades realizadas
- **2.3** Marco regulatorio y de cumplimiento
- **2.4** Proyectos de cooperación internacional
- **2.5** Actividades operativas y técnicas
- 2.6 Comités con Entidades

3. Información estadística

- **3.1** Tarjetas, TPVs y cajeros
- **3.2** Actividad emisora en compras y retiradas de efectivo, compras internacionales, operativa contactless y pagos móviles
- **3.3** Actividad adquirente en compras y cajeros, distribución por países y sectores de actividad

4. Funcionamiento de la sociedad 56

- **4.1** Consejo de Administración
- **4.2** Comisiones CRAC y CNR
- **4.3** Accionistas de la Compañía
- **4.4** Miembros del Sistema
- **4.5** Cuentas anuales



sistema de tarjetas y medios de pago, s.a.



CARTA DEL PRESIDENTE

Medios de Pago S.A. ha celebrado siete reuniones del Consejo de Administración y dos reuniones de la Junta General de Accionistas. Son asuntos constantes en la agenda del Consejo de Administración la supervisión financiera, el seguimiento de los proyectos y servicios opcionales de valor añadido de la sociedad, el análisis estratégico, y sus futuros planes de actuación. Las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones (CNR) y de Riesgo, Auditoría y Cumplimiento (CRAC), se reunieron en cuatro y tres ocasiones respectivamente durante dicho periodo, cumpliendo los estándares de buen gobierno corporativo acordados en el seno de la sociedad. Por su parte, los Comités de Operaciones y Tecnología y de Marketing, Negocio e Innovación se han reunido, respectivamente, cinco y dos veces, a lo largo de 2023.

Al iqual que en los ejercicios anteriores, al final del ejercicio 2023 se acordó en el CRAC el conjunto de preguntas a formular al Consejo para realizar la autoevaluación de su funcionamiento durante el ejercicio 2023. Tras el informe derivado de las respuestas del Consejo al formulario de autoevaluación se elaboró un plan de mejoras para mejorar

Durante el ejercicio 2023, Sistema de Tarjetas y la excelencia del funcionamiento del Consejo y de las Comisiones, conforme a las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

> Quiero hacer especial mención y agradecer el trabajo realizado por los Consejeros que fueron nombrados en su momento y que en 2023 han dejado de formar parte del Consejo, i.e, Da. María Aránzazu Sánchez, de Banco Santander D. Juan Luis Coghen, de Banco Cooperativo Español, Da. Ana Garrido, de Bankinter y Da. Inés Monquilot, de Kutxabank. También se hace constar el mismo agradecimiento a D. Albert Figueras, de Banco Sabadell, D. José Hombrados, de Banco Cooperativo Español, y D. Daniel Pelluz, cuyos ceses como consejeros de STMP se produjeron a comienzos del ejercicio 2024.

> Y, consecuentemente, la sociedad dio la bienvenida a los administradores que fueron nombrados en sustitución de los anteriores, respectivamente, i.e., Da. Elena Bermejo, de Banco Santander, D. Jacobo Sanmartín, de Banco Cooperativo Español, Da. Ana Nieto, de Bankinter y D. Rafael Arberas de Kutxabank. No obstante, se deja precisado que, habiendo transcurrido el plazo de seis años para





inicial, se celebró la Junta General de Accionistas el 8 de febrero de 2024 para el nombramiento del nuevo Consejo para el próximo sexenio. En dicha Junta General, Unicaja Banco pasó a tener derecho al nombramiento de dos consejeros, por lo que se amplió su representación con el nombramiento de Da. Belén Rubio. Igualmente, la sindicatura de Accionistas Agrupados pasó a designar un único representante, D. Juan José Gutiérrez, de Cecabank, y se completó la composición del Consejo de Administración con el nombramiento de una entidad propiedad de Abanca, Corporación Bancaria, S.A. por ser éste accionista a título individual con mayor capital de los que no tenían representación en el Consejo. Se recuerda igualmente mi reelección como Presidente del Consejo por plazo de seis años y la relección de D. Juan Carlos Martín Guirado como Director General de la sociedad.

En el capítulo de cambios en el estado del Libro de Miembros de la Sociedad, durante el ejercicio 2023 se ha producido la incorporación como Miembros de STMP de las siguientes entidades: Andbank Banca Privada, Evo Payments International, Paycomet SLU. y Transact (Grupo Euronet).

el que fue nombrado el Consejo de Administración A título meramente de recordatorio, y tal como se gramente destinado a reservas voluntarias de la indicó en la carta que dirigí a los accionistas anexa- sociedad. Dichas cuentas anuales han sido audida al Informe Anual del año anterior, el pasado 23 tadas por EY, que ha emitido informe sin salvedade febrero de 2023 venció el plazo de vigencia de des sobre las mismas. EY es auditor de cuentas los Compromisos asumidos por STMP en el expe- de la Sociedad, y su nombramiento para los ejercidiente de concentración seguido ante la CNMC con cios 2021, 2022 y 2023 fue acordado en la Junta ocasión de la operación de la fusión que dio lugar a General Ordinaria de 2021. la creación de STMP. No obstante, algunos de los compromisos han sido extendidos voluntariamente Es importante reseñar el resultado de la auditopor STMP a su funcionamiento actual, consciente ría específica de medidas de control de acceso a de la conveniencia de mantener algunos de ellos, lo la información confidencial de los ICS, llevada a que acredita su condición procompetitiva.

> de envío de este Informe Anual, el Consejo de para garantizar la estanqueidad (física, lógica y Administración acordó el pasado día 21 de marzo organizativa) entre las divisiones de la Sociedad, de 2024, formular las cuentas anuales de la Socie- para la correcta gestión de la información confidad, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas dencial de los esquemas internacionales. No se ha y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio evidenciado la materialización de ningún riesgo al neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y respecto. El Consejo de Administración acordó la el informe de gestión, correspondientes al ejercicio realización con carácter anual de la misma. 2023, para su aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. En las citadas cuen- El Consejo de Administración y el CRAC, hacen tas anuales se incluye la propuesta de aplicación seguimiento, en todas sus reuniones, del cumplidel resultado, consistente en que el beneficio del miento de la Política de Riesgos de Liquidación, ejercicio, que asciende a 1.161.934€, sea ínte- cuya supervisión se realiza diariamente por los

cabo en la Sociedad por una empresa externa, en la cual se ha constatado la existencia de las medi-Como ya es conocido por los accionistas a la fecha das de seguridad implementadas, y su suficiencia



órganos internos en STMP. Igualmente, y tal como zado de las infraestructuras de pago de la Unión en los ejercicios anteriores, se han introducido modificaciones y mejoras en el Reglamento Operativo de la compañía, cuya redacción agregada de España para informar acerca del cumplimiencomo texto refundido se realiza una vez al año, to de los Principios requeridos en su calificación incluyendo los cambios y modificaciones confor- como PIRPS. me han ido aprobándose en las correspondientes reuniones del Comité de Operaciones y Tecnología, previa su ratificación por el Consejo de Administración. Los comunicados operativos periódicos recuerdan a los miembros de la Sociedad la aprobación de tales cambios del Reglamento Operativo.

Se ha mantenido durante 2023 la publicación del boletín trimestral Lex, recogiendo las novedades legislativas y jurisprudenciales relacionadas con los medios de pago. Durante el ejercicio 2023 se publicaron cuatro ediciones del boletín Lex.

También es procedente destacar que STMP ha sido calificado por el Banco de España, en 2023, Gestor de un Sistema de Pagos Minorista de Importancia Prominente (Prominently Important Retail que quía la actuación de nuestra Compañía. Payment System, PIRPS en su acrónimo inglés) lo que supone la supervisión en un marco actuali- Un cordial saludo.

Europea. En dicho marco, STMP está manteniendo una estrecha intercomunicación con el Banco

Entre las consecuencias naturales de este nuevo marco de supervisión se encuentran las actualizaciones necesarias de la regulación interna de STMP, de las que iremos dando cuenta a lo largo de este ejercicio, conforme sean revisadas por el Banco de España y aprobadas por el Consejo de Administración.

Finalmente, me complace informar del resultado de la Encuesta de Calidad remitida a todos los miembros en 2023 respecto de los servicios prestados por la sociedad durante 2022, y cuya calificación ha sido, como en el ejercicio anterior de 2021, de 9,2 sobre 10. Ello servirá para establecer planes de acción orientados a mejorar la calidad de nuestros servicios, como acicate permanente





CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

La inestabilidad en 2023 se ha mantenido en los mismos parámetros con los que acabó el año 2022, sobresaliendo de forma notable el conflicto entre Rusia y Ucrania, las relaciones entre Occidente y China y finalizando con la inestabilidad política creada en Oriente Medio.

Ello ha supuesto que se mantenga una situación de desaceleración de la actividad económica a nivel mundial, pasando de un PIB del 3,0 en 2022 al 2,6 en 2023, como resultado de la incertidumbre en los mercados financieros, el mantenimiento de tasas de inflación elevadas, siendo menores que en 2022, y la desaceleración de la actividad económica de las economías avanzadas. Los datos que ha ido publicando la oficina europea de estadísticas muestran que la UE y la zona euro han pasado 2023 al borde de la recesión técnica esquivándola por apenas décimas.

En el caso de España, el crecimiento en volumen del PIB en el conjunto del año 2023 respecto a 2022 se estima en un 2,5% por encima de la media europea. La inflación general en España se situó en diciembre en el 3,1% y la inflación subyacente en 3,8%. En relación a la actividad de pagos

con tarjeta, en 2023, se confirma y consolida el uso de tarjetas como el medio de pago electrónico preferido por los consumidores en nuestro país para la realización de compras, creciendo a ritmos superiores a los que lo hace el consumo privado, lo que hace que la tarjeta siga ganando cuota frente al efectivo.

El volumen de compras emisor creció un 10,8% alcanzando la cifra de 324,9 millardos de euros, lo que supone el 39,8% sobre el consumo de los hogares. Las retiradas de efectivo en cajeros automáticos crecieron un 5% elevando su cifra hasta los 123,6 millardos de euros. Las operaciones de compra en comercios "online" siguen aumentando representando el 21,3% de las transacciones y registrando un crecimiento del 15,9% en importes. Los pagos móviles se siguen consolidando, alcanzando ya el 27,1% de las transacciones y el 21,0% del importe total de las compras.

El servicio de aplazamiento de pagos en el punto de venta (plazox), lanzado a finales de 2021, sigue consolidando su rápido crecimiento en los canales presencial y no presencial, mostrando signos de preferencia de uso entre los consumidores espa-



ñoles a la hora de fraccionar sus pagos. El creci-modelos de negocio y reforzamiento de las activi-to de la compra. miento de operaciones aplazadas en 2023 frente al año anterior fue del 60%, siendo especialmente significativo en el canal "online", que alcanzó el 139%.

A finales de 2023 contábamos con más de 11.6 millones de tarjetas de 17 entidades emisoras incorporadas al servicio (+45% de incremento sobre 2022) y más de 700.000 terminales de 15 entidades adquirentes (+25% de incremento sobre 2022). Estas cifras reflejan el empuje de la solución y las buenas expectativas para que plazox sea la solución de BNPL de éxito en nuestro país.

Como en otras ocasiones, les animo a que accedan a la información estadística que se incorpora a esta memoria, para evaluar con mayor profundidad y detalle los datos que reflejan la creciente actividad de los medios de pago con tarjeta en nuestro país.

En 2023 se realizó la revisión del plan estratégico de la compañía y se aprobaron las siete líneas de trabajo para el siguiente periodo. Estas líneas de trabajo se han agrupado en tres grandes categorías: soluciones de negocio para tarjetas, nuevos

dades esenciales de la sociedad.

La categoría de soluciones de negocio para tarjetas incluye 1) la discusión de las oportunidades de lanzamiento de un medio de pago doméstico basado en el rail de tarjeta, 2) la interoperabilidad con otros esquemas domésticos europeos y, nente (PIRPS por sus siglas en inglés), siendo objepor último, 3) las alternativas para la mejora de la experiencia de usuario en las compras en comercios "online".

En la categoría de nuevos modelos de negocio se han incluido las acciones estratégicas para 1) la operativo de las capacidades de la sociedad. consolidación de plazox y el lanzamiento de nuevas soluciones de aplazamiento del pago de la compra en 3 plazos sin intereses ni comisiones para el titular de la tarjeta, en entorno presencial y no presencial (plazox cero), con el objetivo de que sean la solución preferida por los consumidores españoles, y 2) la extensión de la solución del servicio tiquex, la nueva y pionera solución desarrollada por STMP, que permitirá a los comercios digitalizar todos los documentos asociados a una compra y ponerlos a disposición de los titulares a través de las aplicaciones móviles y banca electrónica de las entidades emisoras, sin necesidad de tener que solicitar datos personales en el momen-

El refuerzo de las actividades esenciales está fundamentado en la clasificación que el Banco Central Europeo ha otorgado a la Sociedad como Gestor del Sistema de Pagos de Operaciones de Pago con Tarjeta con nivel de importancia promito de supervisión directa por el Banco de España. Las líneas estratégicas definidas contemplan 1) la evolución del sistema de liquidación interbancaria de las operaciones domésticas realizadas en el rail de tarjetas y 2) la optimización del modelo

Por ello, en 2023 hemos continuado trabajando en el proyecto de Unificación de los Procesos de Liquidación procedentes de los extintos sistemas de pago previos a la fusión, estando previsto que la migración al nuevo modelo se finalice en 2024. El nuevo proceso ha sido diseñado para hacer uso de las nuevas infraestructuras de pago que pone a disposición el Eurosistema, haciendo un planteamiento pionero e innovador que ha sido aprobado por el Banco de España y el BCE. La implan-



rá introducir la liquidación en varias ventanas dia-

rias y en fines de semana.

En el ámbito internacional seguimos participando de forma activa como miembros de la ECPA (European Card Payments Association), que tenemos el honor de presidir, mantenemos una participación accionarial como socios fundadores de ECPC (European Card Payments Cooperation), responsable de la elaboración y mantenimiento de las especificaciones CPACE, y en el EPSG (European Payments Stakeholder Group).

Tenemos aún numerosos retos a lo que hemos de hacer frente tanto en los ámbitos de cooperación entre los diferentes actores de la industria de pagos nacionales, como en los ámbitos de competencia internacional resultado de la imparable transformación tecnológica y de la introducción de nuevos marcos regulatorios que pueden afectar de forma determinante al marco competitivo de la industria de pagos. Nos estamos refiriendo a

los efectos derivados de la aprobación de la "Digi- innovadora, un modelo de negocio sólido y contal Market Act", la propuesta de la nueva directi- solidado, unido a la excelencia en la atención a va de Sistemas de pagos (PSD3), la revisión de la nuestros clientes. directiva de Créditos al Consumo, etc.

El reto al que la industria de pagos nacional se servicios que prestamos a nuestros miembros no enfrenta en un escenario cada vez más complejo, en el que aparecen nuevos y formidables competidores que ofrecen a nuestros clientes soluciones y servicios innovadores, es de enorme importancia para asegurar el liderazgo de los actores nacionales. Este reto no puede ser abordado más que desde una perspectiva de colaboración que mantenga los niveles de competencia exigibles frente a poderosos actores internacionales, poniendo a disposición de dichos actores nacionales soluciones competitivas en un marco de cooperación ágil, flexible e innovador.

Las soluciones, los proyectos y las iniciativas que hemos de abordar deben aportar, diferenciación, eficiencia e innovación a nuestros accionistas. clientes y, en general, a toda la sociedad. Estos productos y servicios han de explorar la cadena de valor de los pagos para aportar nuevas soluciones con una experiencia de pago segura, digital y conveniente, apoyándonos en nuestras principales fortalezas, una estrategia y vocación

Desde aquí deseo reiterar que las iniciativas y sería posible sin el esfuerzo de todas las personas que formamos Sistema de Tarjetas y Medios de Pago, a los que me gustaría dar las gracias por su dedicación constante, su esfuerzo continuo y su contribución.

Para finalizar esta carta deseo agradecer a nuestros miembros y accionistas, su confianza y apoyo que siempre nos han demostrado y que nos impulsa a seguir haciendo realidad nuestro propósito de poner al alcance de todos, nuevas oportunidades para la industria de los pagos.



EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO



Entorno económico

claves fue la moderación de los precios de la energía en general, y del gas en particular, especialmente en el mercado europeo. En el caso de España, la mejora de las perspectivas a lo largo del año se debió en parte a la mejora del sector exterior, cuya evola temporada turística fue clave.

Evolución

del negocio

Después de haber puesto en marcha el proceso de endureci- La inflación general en Espanal desde 2021.

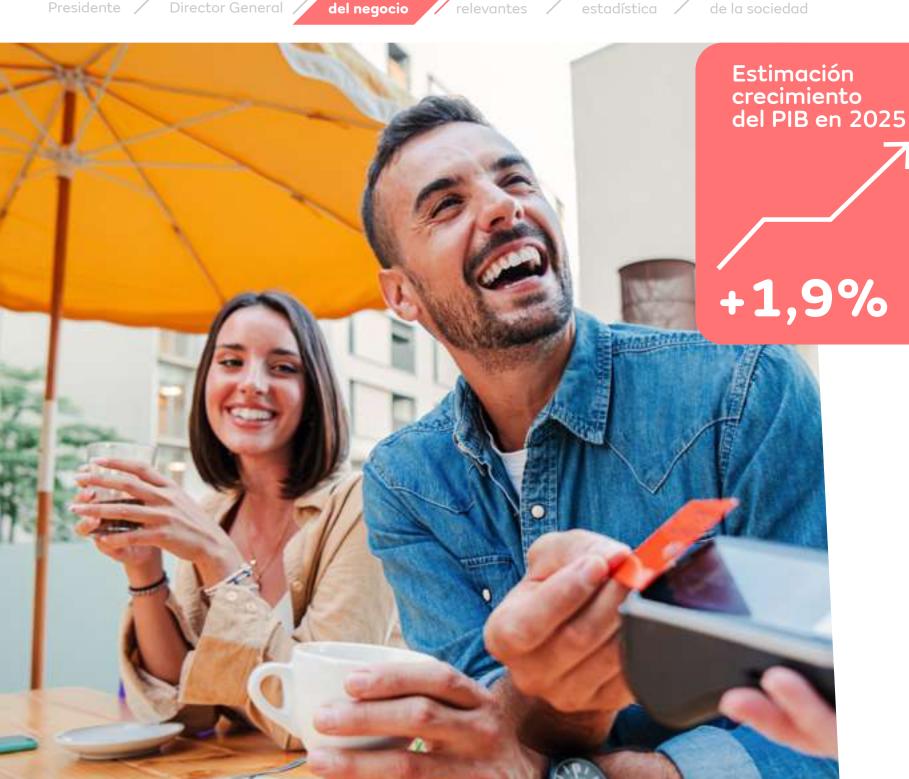
2023 cerró con unos datos mejo- En su reunión de diciembre, el res de los esperados. Una de las BCE decidió mantener sin variación los tipos de interés oficiales, pese a que la inflación había caído en los últimos meses. Se espera que la inflación descienda gradualmente durante 2024 acercándose al objetivo del Consejo de Gobierno del 2 % en 2025, aunque los expertos antilución fue mucho mejor y donde cipan una rebaja comedida de 25 puntos básicos en verano de 2024.

miento monetario más intenso ña se situó en diciembre en el de las últimas décadas, parece 3,1%, una décima por debajo de que los bancos centrales están la registrada en noviembre. La en vías de solucionar el repunte inflación subyacente disminude la inflación que ha tenido que ye siete décimas hasta el 3,8%. afrontar la economía internacio- Esta contención en la inflación viene dada, principalmente, por una notable moderación en el ritmo de crecimiento del precio de los alimentos elaborados.





Evolución



no detalló las medidas que man- gracias al cambio de tendencia tendrá para seguir luchando en los tipos de interés y al bajo contra la inflación: el aumento nivel de endeudamiento de las del IVA de la electricidad durante todo 2024; del gas, hasta el 10% en el primer trimestre; aumentar el impuesto especial de la electricidad; el IVA de los todo caso, se prevé que España alimentos, mantener hasta el 30 de junio la reducción del 4% al 0% en alimentos frescos de primera necesidad y del 10% al 5% en pastas y aceite y se mantienen las ayudas generalizadas de transporte para 2024.

efecto de arrastre favorable de más a usuarios y a comercios. cara al año que viene. Se pre- Un año más se refleja la gananvé que el crecimiento del PIB cia de cuota de mercado frente se eleve hasta el 2,3% en 2024 y 1,9% en 2025 según las últimas proyecciones del Banco penetración de las compras con

A finales de diciembre, el Gobier-recuperar algo de dinamismo, empresas. También se anticipa un repunte de las exportaciones, aprovechando la recuperación esperada de la eurozona. En siga creciendo por encima de la media europea.

La tarjeta como instrumento de pago continúa siendo un verdadero termómetro adelantado del consumo y de la economía española y se sique consolidando año Todo ello debería generar un tras año, convenciendo cada vez al efectivo que se ha conseguido en 2023 y en el aumento de la de España. La inversión debería tarjeta en el consumo privado.



Negocio emisor y adquirente

alcanzó la cifra de los 91,5 millones de tarjetas emitidas, con un contactless, cuya penetración volumen de compras emisor de en el mercado es más del 90% 324.876 millones de euros con del total de las transacciones muestra la total recuperación un crecimiento del 10,8%. El 60,4% de las compras fueron realizadas a débito, mientras que el 39,6% lo hicieron a cré- tas como en terminales). dito. Las tarjetas de débito facturaron en compras un total de Otro de los efectos de esta crisis 196.344 millones de €, un 8,7% más que al año anterior, mientras que las tarjetas de crédito facturaron 128.532 millones de €, un 14,3% más que el pasado ejercicio.

Destacamos la evolución de entorno no presencial. las transacciones e-commerce, que suponen el 21,2% del total de las compras realizadas y registraron crecimientos de fachan alcanzado crecimientos del turación del 11%, alcanzando 15,9% y del 14,9% en importes la cifra de 313.296 millones de

A cierre de este año 2023, se 2023 ha sido también el año de los sectores se registraron crecila consolidación de la tecnología mientos positivos. de compra presenciales, con un tras la pérdida de volúmenes despliegue en la infraestructura superior al 94% (tanto en tarje-

> por la pandemia ha sido la consolidación del pago con móvil, cuyas ratios de penetración en millones de euros, con crecimienlas compras presenciales alcan- to interanual del 4,8% sobre el zaron cifras próximas al 30% año 2022. en operaciones a finales de año y valores superiores al 6% en

Desde la visión adquirente, se y operaciones respectivamente. euros. En prácticamente todos-

La actividad internacional ya como consecuencia de la crisis por la pandemia (alcanzando crecimientos del 17,3% superiores a los del entorno doméstico).

Las retiradas de efectivo en cajeros se situaron en los 127.736

Tendencias mercado

Wallets Digitales

están convirtiendo en la manera wallets individuales o de industria de pagar favorita de los consumidores, en especial de los que das por las grandes tecnológicas. más pagos realizan. A la vez los wallets son la punta de lanza de La lucha por aportar valor al conlos avances e innovaciones en los sumidor y facilitar las ventas a los pagos. La integración con criptomonedas, la seguridad biométri- van más allá del instrumento de ca y los programas de recompensas son, entre otros, avances que veniencia y la usabilidad o expeestán configurando el futuro de riencia del usuario son elementos los pagos digitales convirtiéndolos en más convenientes, seguros y eficientes para consumidores y comercios.

Por todo ello, la batalla por la presencia y el control de los wallets preferidos por los consumidores es cada vez más relevante para las estrategias de muchas empresas, tecnológicas, fabricantes de financieras y entidades de pagos, tiques de transporte, etc.

Los wallets digitales de pago se que deben reforzar su apuesta por para evitar verse desintermedia-

comercios abarca servicios que pago, tarjeta o cuenta. La condiferenciales clave y transversales a todos los wallets, pero cada vez se van incorporando más servicios de valor que pueden formar parte de estos wallets digitales y hacer cambiar al consumidor sus preferencias y usos: facilidades de financiación con o sin intereses (BNPL), tarjetas de fidelización, documentos de identidad o licencias, boarding pass, llaves de móviles y por supuesto bancos, acceso a clubs o universidades,



como los saldos, límites y opera- to haya habido una resolución. tiva de cuentas y tarjetas, per-

Evolución

Europea frente a determina- en Europa. das tecnológicas por abuso de

Además, la tecnología y el Open sitivos iPhone y los compromisos elementos del hardware como vos competidores en el merca- a comentarios estos compromi- la experiencia sea equivalente. do o la incorporación de nuevos sos por parte de la industria, con financiera más útil y relevante europeos, sin que por el momen-

informadas sin salir de su wallet. de cargos se cierre y el alcance les o de industria apoyándose de esos compromisos, es muy en marcas de pago reconoci-Por su parte la regulación euro- relevante para que se creen das y de uso generalizado como pea, la Digital Market Act, la ley unas condiciones de competen- son los servicios de pago P2P de de servicios digitales y los plie- cia leal y real en el mercado de cuentas o esquemas doméstigos de cargo de la Comisión los pagos con wallets digitales cos de tarjetas.

posición de dominio, favorecen Es esencial que las entidades una mayor competencia en los puedan acceder sin limitaciowallets digitales por parte de nes a poder desarrollar solucioterceros y desarrolladores. Un nes competidoras con la misejemplo muy relevante es el ma seguridad, funcionalidad y caso del acceso a la tecnología y alcance que lo hace Apple y eso componentes del NFC en dispo- implica la apertura de distintos

Banking permiten cada vez más ofertados por Apple en enero de son la antena o el elemento facilitar la rápida entrada de nue- 2024. La Comisión Europea abrió seguro, y del software para que

servicios, como poder acceder una respuesta muy amplia por Esto permitirá poner fin a un cómodamente a su información entidades y Sistemas de pago periodo de varios años de abuso de posición de dominio, pero sobre todo que se diseñen y desarrollen soluciones locales mitiéndoles hacer compras más La forma en la que este pliego de wallets digitales individua-



Europeo (BCE) están explorando, probando y en algunos casos, ya lanzando, una alternativa al de los Estados a las criptomoneestables y respaldadas por una facilidad de uso. divisa fuerte.

Evolución

del negocio

de dos años y el 1 de noviembre de dos años de preparación, para bando el euro digital, en consonancia con las opciones de diseño

Más de 130 bancos centrales Además, se avanza en finalizar de todo el mundo, entre los que el Rulebook del esquema del se encuentra el Banco Central euro digital y en seleccionar a los proveedores que podrían desarrollar la infraestructura.

dinero de curso legal, las cono- El Eurosistema está llevando a cidas como CBDC (Central Bank cabo numerosos análisis, prue-Digital Currency). Estas monedas bas y experimentos, y consuldigitales nacen como respuesta tando a las partes interesadas, para asegurar que el euro digidas, y muy especialmente a las tal cumpla los estándares más stablecoins, las criptomonedas rigurosos de calidad, seguridad y

Al finalizar esta segunda fase el El Consejo de Gobierno del BCE Consejo de Gobierno, y una vez realizó una fase de investigación que la Comisión Europea haya adoptado la legislación pertide 2023 decidió pasar a una fase nente, decidirá si se pasa a la siguiente fase de los preparacontinuar desarrollando y pro- tivos, en cuyo caso definirá su alcance y duración.

y los requisitos técnicos definidos Dentro del proyecto habrá dos durante la fase de investigación. diseños independientes, el euro



Evolución

del negocio



sitado en una cuenta del BCE, valente al IBAN pero de euro que estará depositado en un elemento de hardware seguro, ya sea en el móvil o en una tarjeta inteligente. Ambos presentan retos técnicos, legales y comerciales relevantes para su desarrollo e implantación que deberán ser resueltos.

A pesar de la incertidumbre y de las dudas de su conveniencia. la Unión Europea está dando nuevos pasos en el intento de crear un 'euro digital', una moneda digital que seguiría permitiendo los pagos en efectivo, aunque, como su nombre indica, de manera digital.

El objetivo es tomar la iniciativa y asegurarse que las personas y

digital online, que estará depo- las empresas tengan una opción adicional, además de las alterteniendo el ciudadano un equi- nativas privadas actuales, que les permita pagar digitalmente digital y el euro digital offline, con una forma de dinero público ampliamente aceptada, barata, resistente, privada, segura y en la zona del euro.

> En cualquier caso, será imprescindible un gran esfuerzo de concienciación y comunicación a la ciudadanía para ayudar a su adopción masiva.



Evolución

del negocio



Identidad Digital

La Comisión Europea y el Parlamento Europeo han dado pasos relevantes en los últimos años enfocados a conseguir disponer de una cartera de identidad digital europea, para que los ciudadanos puedan llevar su identidad digital por Europa con seguridad y facilidad. En 2021, la Comisión Europea propuso una revisión del reglamento eIDAS de 2014, basada en el principio de que todo el mundo debe controlar siempre su identidad digital. Finalmente, en febrero de 2024, el Parlamento Europeo adoptó la propuesta de Reglamento, entrando en vigor en mayo de 2024.

En esta iniciativa están participando varios grupos de expertos y organismos europeos, al ser una colaboración entre las instituciones de la UE y los Estados miembros.

rá disponer de su propia carte- Digital lanzó una convocatora de identidad digital antes de ria para lanzar proyectos pilo-Cada una de estas carteras digitales deberá ser interoperable zando especificaciones abiertas y permitirá, de una forma fácil y sencilla, que los ciudadanos, residentes y empresas europeas, puedan demostrar quiénes son al acceder a servicios digitales. Esta solución, por ejemplo, necesarios para abrir una nueva cuenta bancaria, inscribirse en una Universidad en el extranjero o solicitar un trabajo, respetando la privacidad del usuario, comparten y quién podrá tener acceso a ellos.

Cada Estado miembro debe- En 2022, el Programa Europa 2026, construida con los mis- to para la Cartera de Identimos estándares técnicos y debe dad Digital de la UE y en abril ofrecer la misma experiencia de de 2023 comenzaron cuatro usuario y funcionalidades, sin proyectos piloto a gran escala, importar dónde la utilicen y en Potential, EWC, Nobid y DC4EU qué Estado miembro se emitan. que están probando los prototipos de carteras construidas utiliantes de su implementación en los Estados miembros. En estos proyectos piloto participan 360 empresas privadas y autoridades de 26 Estados miembros, así como de Noruega, Islandia proporcionará los documentos y Ucrania, operando cada uno como consorcio que reúne experiencia de los sectores públicos y privados de toda la UE y siendo financiados por subvenciones de la Comisión Europea. Estos al poder controlar qué datos se pilotos pretenden consequir una

> sistema de tarjetas y medios de pago, s.a.

ficados de educación, almace- verificación. namiento y generación de documentos de viaje, etc.

Evolución

del negocio

En el caso de los pagos, los consorcios Nobid y EWC están tracartera digital pueda ser un elemento que ayude a la identificación y autorización en los pagos cio o ante un Banco al abrir solicitar una tarjeta de crédito, etc.

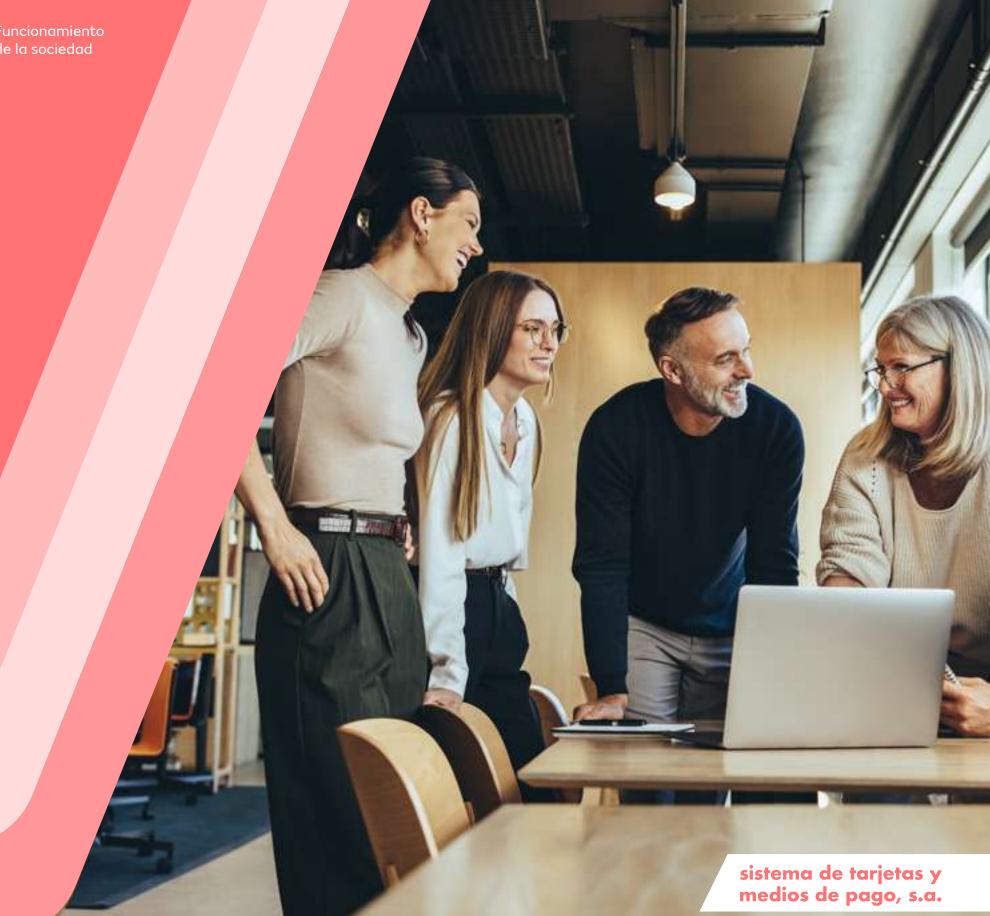
wallets, dando especial relevan- los pagos.

serie de beneficios a través de cia a la experiencia del usuario una amplia gama de casos de en el proceso y poniendo el foco uso, tanto en acceso a servicios en la generación de credenciaqubernamentales, pagos, certi- les de pago para la emisión y la

En la medida que estas iniciativas evolucionen, logren su alcance y se hagan interoperables, se podrán convertir en soluciobajando en conseguir que esta nes transversales y estándar a nivel europeo y permitirán anticipar tendencias y oportunidades de negocio en el ámbito de y en las compras ante un comer- los pagos digitales. Los Estados miembros de la Unión Europea son conscientes de la obligación que tienen de ofrecer al menos En el caso del EUDI Wallet Con- una billetera de identidad digital sortium (EWC) 27 Estados de la UE a todos los ciudadanos miembros de la UE además de y residentes de aquí a 2026, por 41 socios y 35 socios asociados, lo que la identidad digital se va a están trabajando en el desarrollo convertir a partir de 2025 en un de la infraestructura necesaria y elemento relevante a tener muy en la interoperabilidad con otros en cuenta en el ecosistema de



ACTIVIDADES **A** RELEVANTES



Proyectos de creación de valor

2.1.1 plazox

El año 2023 ha supuesto la con-mente, a las mejoras introducisolidación del producto, tanto en las entidades ya activas en 2022 como en las que se han incorporado este año, en emisión y en adquirencia.

A las 12 entidades ya adscritas al servicio en 2022 se han unido 7 nuevas entidades. El parque de tarjetas ha aumentado un 26%, alcanzando los 11.6 millones. El número de comercios dados de alta supera los 700 mil.

En lo referente a la actividad. el volumen de compras aplazadas se ha incrementado un 59%. siendo este crecimiento especialmente significativo en el canal no presencial, que ha experimentado un incremento del 139% respecto a 2022. Este crecimiento se debe, principaldas en la experiencia de usuario en el TPV virtual, evidenciando el enorme impacto que tiene el flujo operativo y la presentación de la oferta de aplazamiento en la conversión.

Durante 2023 se ha implantado la solución plazox en los nuevos TPVs Android y se ha iniciado el proyecto para su incorporación en los protocolos para Grandes Establecimientos.





medios de pago, s.a.

>2023

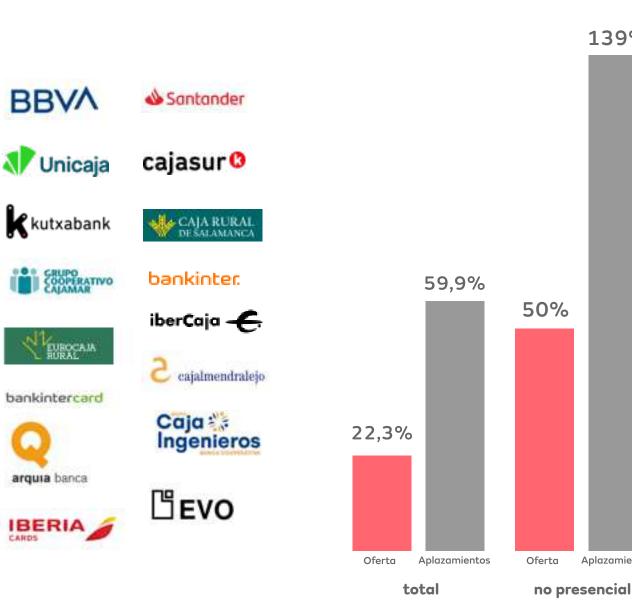














plazox cero completa la oferta de aplazamiento de compras en el punto de venta con la opción de dividir el pago en 3 meses sin intereses ni comisiones para el titular de la tarjeta.

Durante 2023, han finalizado los desarrollos, se ha definido el modelo económico y se han establecido los principios rectores del servicio en lo referente a la convivencia con el servicio plazox. De este modo, las entidades de STMP, pueden ofrecer a sus clientes titulares de tarjeta y comercios la oferta más completa del mercado de servicios BNPL tanto en entorno presencial como en comercio electrónico.

El diseño de la experiencia de usuario se ha realizado tomando como base el caso de éxito del



servicio plazox, testando su idoneidad con usuarios, desde una perspectiva cualitativa.

Se ha diseñado la marca plazox cero, a partir de la marca plazox, de forma que permita a los consumidores y a los comercios, sin lugar a confusión, identificar las dos modalidades de aplazamiento.



físico

Proceso de pago con plazox en un comercio



Al realizar el pago con tu tarjeta, y tras teclear tu PIN, podrás elegir pagar el importe total o fraccionar tu pago



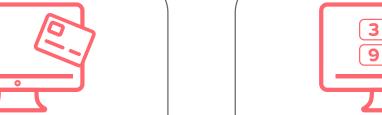
Si decides fraccionar el pago, podrás escoger en el terminal la opción de pagar en 3, 6, 9 o 12 plazos.



Para finalizar, se confirma la operación. Así de fácil.

Con la garantía, confianza y seguridad de que es tu banco quien te facilita el pago fraccionado.





Tras seleccionar la opción de pago con tarjeta, tendrás que introducir los datos de esta.



Se mostrará la pantalla con las opciones de fraccionamiento. Si decides fraccionar el pago, tendrás que indicarlo escogiendo la opción de pagar en 3, 6, 9 o 12 plazos.



Para finalizar, y tras haber completado el proceso de autenticación, se confirma la operación. Así de fácil, en un solo clic.

Sin riesgo para tu comercio y con disponibilidad inmediata del servicio.

Tus clientes podrán fraccionar sus compras en el momento del pago en 3, 6, 9 y 12 plazos.



comercio

eletrónico

2.1.3 tiquex

El proyecto tiquex tiene como objetivo la puesta en marcha de una solución de industria que permita digitalizar y almacenar todos los documentos asociados a una compra (boleta del datáfono, tique de caja o factura, contratos, garantías...) y ponerlos a disposición de titulares y comercios a través de las aplicaciones de banca electrónica de las entidades emisoras y adquirentes.

Con la reducción del consumo de papel, tiquex impulsa la transición hacia un modelo de Banca Responsable sostenible, respetuoso con el medioambiente y comprometido con la conciencia social. Por otro lado, tiquex se alinea con las normativas europeas, cada vez más estrictas con el uso del papel térmico.

Como continuación a los trabajos realizados el año anterior, en 2023, STMP ha trabajado en la definición y especificación de la solución tiquex para nuevas tipologías de comercios.







STMP cuenta con una estrategia propia de sostenibilidad, apoyando la actividad económica e integrando en el modelo de gestión, de negocio y de riesgos los aspectos ambientales y sociales, con el objetivo de fomentar una transición hacia la digitalización.

STMP tiene el objetivo de mejorar la transformación digital de sus procesos y la iniciativa tiquex potencia y ayuda a disminuir el consumo de papel, reduciendo la impresión de recibos y facturas en papel, gracias a la digitalización de los mismos, favoreciendo el uso de medios digitales para compartir información.



Facilidad para localizar y recuperar cualquier tique



Disponibilidad inmediata de los tiques



Garantía de almacenamiento de los tiques durante el tiempo necesario, sin riesgo de deterioro o pérdida



Operativa simplificada para el comercio; agilización del proceso de cobro



Respeto medioambiental; la reducción del consumo de papel tiene un alto valor e impacto ecológicos



tiquex proyecta una imagen de comercio más avanzado, más al día y más eficiente





2.1.4 xelmon

xelmon supone una solución integral de pagos que cubre las necesidades relacionadas con el pago de clientes y comercios, adaptado a la nueva realidad competitiva, con independencia tecnológica y de Además, se ha iniciado en el seno adopción rápida.

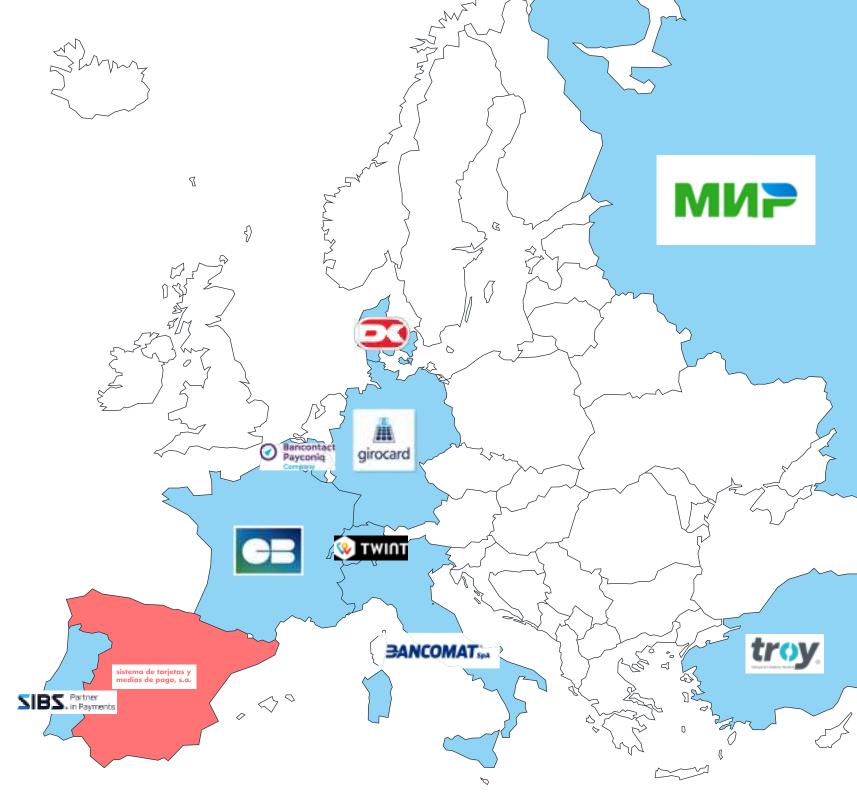
Está disponible tanto en TVP físico como en TPV virtual para el tratamiento de tarjetas cobadaed, permitiendo la elección de marca a la hora de realizar el pago.

Permite la integración de xelmon en las aplicaciones móviles de las entidades.

Al ser una solución de pago innovadora, en un entorno competitivo creciente, permitirá a las entidades defender su posición frente a nuevas soluciones de pago y frente al efectivo.

Esta solución sique disponible y está a disposición de las entidades de emisión de productos xelmon y su adquirencia.

de la asociación un estudio (soberability) de análisis de la interoperabilidad de esquemas domésticos a nivel europeo dentro del entorno de la ECPA y de sus miembros, apalancándose en la infraestructura actual, para lograr disponer un elevado footprint de aceptación de tarjetas, una tecnología común y un sistema de liquidación eficiente. Además de esta manera se responde a las preocupaciones de la CE y el eurosistema en el sentido de disponer de soluciones de pago europeas fuertes e independientes de los esquemas internacionales.





Actividades

relevantes

Actividades realizadas

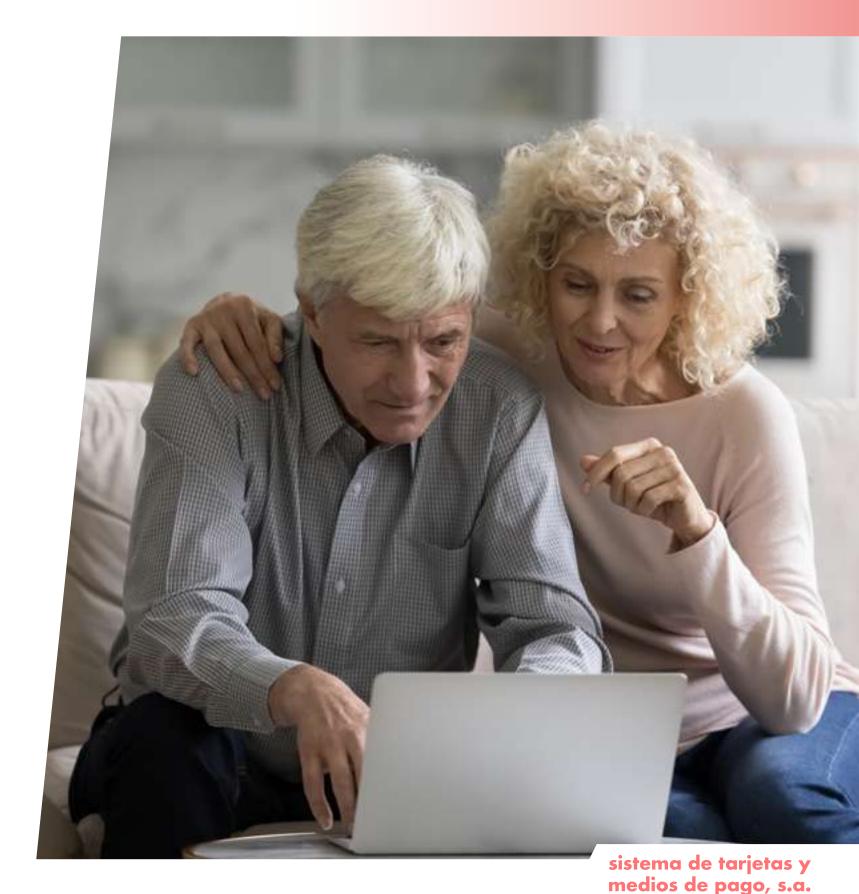
2.2.1 Inteligencia de Negocio

dades sus datos y los del merca- ña, etc. do en su conjunto.

informes de negocio y de fraude con distintas periodicidades, semanal, mensual, trimestral, y en algunos casos se facilitan además en distintos soportes, no solo en modo de informes. sino también de tablas de datos según las necesidades.

La Compañía continúa aumen- Asimismo, durante el año 2023 tando el servicio que presta a las se ha ampliado el alcance de entidades para facilitar el aná- la información de negocio que lisis de la actividad de negocio se facilita, incluyendo análisis e del sistema y de cada entidad. informes más detallados de la Para ello se realizan análisis de actividad del negocio del pago la operativa del negocio y del con tarjeta, como el pago móvil fraude desde distintos puntos emisor, los mercados ampliados de vista, siempre con el máximo de emisión y adquirencia, la operespeto a la confidencialidad de rativa de los emisores y adquilos datos, aportando a las enti- rentes internacionales en Espa-

Adicionalmente, se ha realizado Para ello, se realizan diferentes un informe sobre la operativa de los pagos en Europa para ayudar a las entidades a entender el comportamiento del negocio en otros mercados y su evolución y otro que se realizó a finales de 2023 sobre las previsiones del pago con tarjeta en 2024, para apoyar a las entidades en sus planificaciones y objetivos de negocio.







La unidad de Asesoría Jurídica de STMP proporciona orientación y asesoramiento a las entidades en cuestiones jurídicas que atañen al sistema y ámbito general de los medios de pago. Esto incluye el análisis de leyes y normas, y la publicación de la gaceta jurídica lex que actualiza legislación, e incorpora jurisprudencia relevante.

2.2.2 Investigación Jurídica

Manteniendo siempre el propósito de asistir a las entidades miembros de STMP, su Asesoría Jurídica lleva a cabo funciones de asesoramiento respecto de la legislación y normativa de aplicación, que puede comprender su interpretación, la evaluación de riesgos legales y la recomendación de acciones apropiadas.

Esto se traduce en la generación de valor añadido en cumplimiento normativo y legal para los miembros de STMP con el fin de servir de ayuda jurídica a las entidades, encaminada a enfocar su alineamiento en el negocio y a tomar decisiones informadas con relación a los medios de pago.



2.2.3 Gaceta Jurídica LEX

Como en años anteriores, también en 2023 la Sociedad ha mantenido la publicación, con periodicidad trimestral, del boletín jurídico elaborado por la Unidad de Asesoría Jurídica denominado Lex, donde siendo valorado positivamense recogen las novedades legisla- te por las entidades miembro del tivas españolas y/o comunitarias Sistema. relacionadas con la actividad de la Compañía. A través de Lex se mantiene actualizada la normativa y la legislación vinculada a los medios de pago, poniéndola a disposición de las entidades miembros del Sistema de Pagos, facilitando la labor divulgativa y de consulta.

La publicación dispone de una sección de legislación y normativa sobre sobre los medios de pago y de otra donde se incluyen sentencias y resoluciones relevantes sobre medios de pago, dictadas

por juzgados y tribunales españoles y comunitarios.

Lex continuará con su objetivo de divulgación, que esperamos siga



relevantes



2.2.4 Responsabilidad Social Corporativa y sostenibilidad

en una de las principales preocupaciones a nivel global. Aparece mencionada con frecuencia en multitud de informes, directrices y planes estratégicos en sectores e industrias de diverso tipo. El concepto de sostenibilidad quarda una estrecha relación con el de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Ambos subrayan la importancia de valorar el impacto que la propia actividad posee sobre los distintos grupos humanos. En cualquier caso, la sostenibilidad añade matices importantes a la definición de RSC, toda vez que añade una visión a largo plazo en el ejercicio de dicha responsabilidad y señala una serie de ámbitos especialmente relevantes para lograr la sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Desde hace ya algunos años, la STMP intenta contribuir de forsostenibilidad se ha convertido ma activa y voluntaria a la mejora del entorno social, económico y ambiental. Esta contribución supondrá en el futuro mejorar la situación competitiva y agregar un valor añadido a la estrategia de la empresa.

> Durante 2023 se han consolidado algunas de las actuaciones llevadas a cabo con anterioridad en el ámbito ESG (Environmental, Social and Governance) que contribuyen al desarrollo sostenible en sus diversos ámbitos:

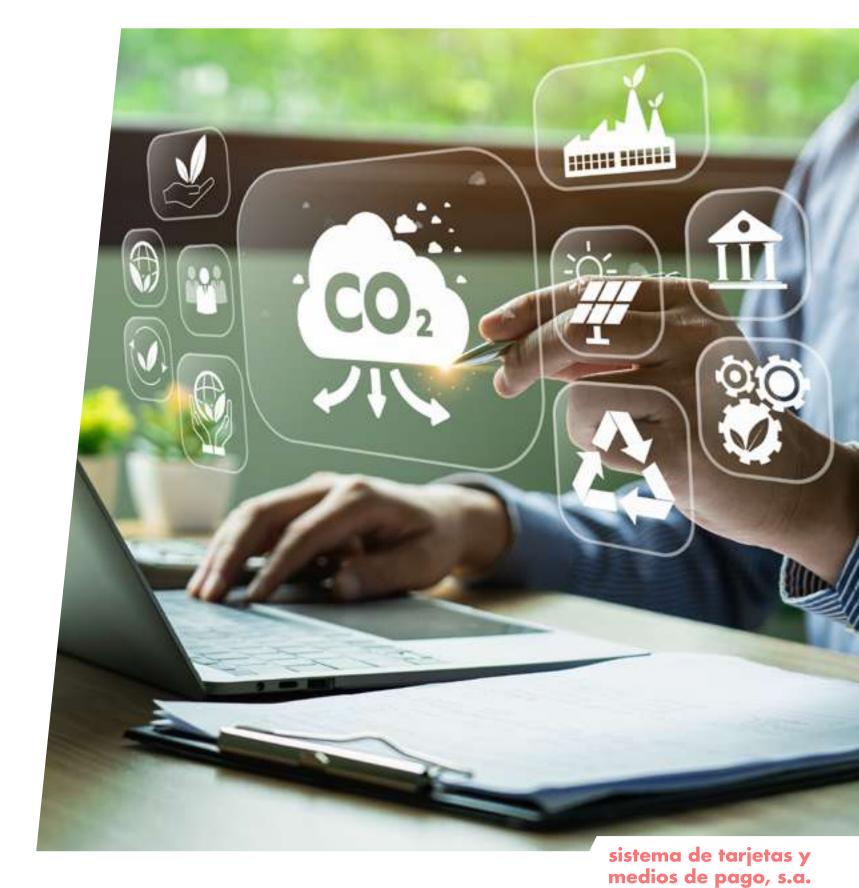


Durante 2023, la Compañía ha insistido en la reducción del uso de material desechable, en la optimización en la gestión de residuos, en la disminución del consumo de papel (promoviendo la impresión de lo que sea estrictamente necesario y la impresión a dos caras, el uso del papel reciclado, mediante el ajuste de los márgenes o la disminución del tamaño de la letra para reducir el número de páginas o establecimiento de la preferencia de la impresión en fichero PDF en vez de papel), así como a la implementación generalizada de diversas medidas de ahorro energético (tales como el apagado automático de luces y calefacción/ aire acondicionado, la activación del modo "en espera" en impresoras y fotocopiadoras o la desactivación de la función "stand by" en aparatos eléctricos).

DIMENSIÓN SOCIAL

Este ámbito se refiere a la gestión que la organización hace de las personas que se relacionan con ella, de forma directa o indirecta. La gestión sostenible de una organización pasa por el cuidado de determinados aspectos como la jornada laboral, la retribución, la motivación de los trabajadores, la incorporación de políticas de conciliación familiar, etc.

La Compañía es consciente de la importancia de la salud de las empleados y de su bienestar en el trabajo, de forma que ha venido promoviendo la práctica de dinámicas saludables, ha desarrollado políticas formativas en nuevas habilidades y conocimientos, trata de preservar la protección de la salud de los trabajadores a través de una jornada laboral equilibrada y mediante la prevención de riesgos laborales, la implantación de políticas de conciliación y el uso de los beneficios sociales.







DIMENSIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO

Es una prioridad de la Compañía la incorporación de pautas y recomendaciones que mejoren su Gobernanza. El objetivo es asegurar el adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno de la Compañía para maximizar su competitividad, generar confianza y aumentar la transparencia para los accionistas y miembros, mejorar el control interno y su responsabilidad corporativa y, finalmente, asegurar la adecuada separación de funciones, deberes y responsabilidades con el máximo rigor y profesionalidad.

Desde 2023, la Compañía viene revisando los riesgos que pueden afectar a su actividad (empresariales, financieros, operativos, de liquidación, de cumplimiento normativo, etc), ha mantenido la vigilancia y transparencia en la información financiera y no financiera

Es una prioridad de la Compa- y ha verificado, a través del Órgañía la incorporación de pautas y no de Cumplimiento, la efectiva recomendaciones que mejoren su implantación de los principios éti-Gobernanza. El objetivo es ase- cos establecidos en el Código de aurar el adecuado funcionamien- Conducta.

Adicionalmente, se ha realizado una nueva evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad y de sus Comisiones, así como la encuesta anual de calidad de los servicios prestados a los miembros, para conocer su valoración y establecer ámbitos de mejora.

También en 2023, la Sociedad ha efectuado la auditoría para verificar que existen medidas de seguridad implementadas y que estas son suficientes para garantizar la estanqueidad (física, lógica y organizativa) de la información confidencial de los esquemas internacionales. Desde su constitución,

la Compañía ha llevado a cabo numerosas actividades internas encaminadas a la concienciación de los empleados y directivos para el efectivo cumplimiento de las normas del Derecho de la Competencia. También en 2023, se ha realizado una nueva revisión, por parte de un consultor externo, del efectivo cumplimiento por parte de los empleados de la Compañía de la normativa de Competencia.

Actividades

relevantes

Marco Regulatorio y de cumplimiento

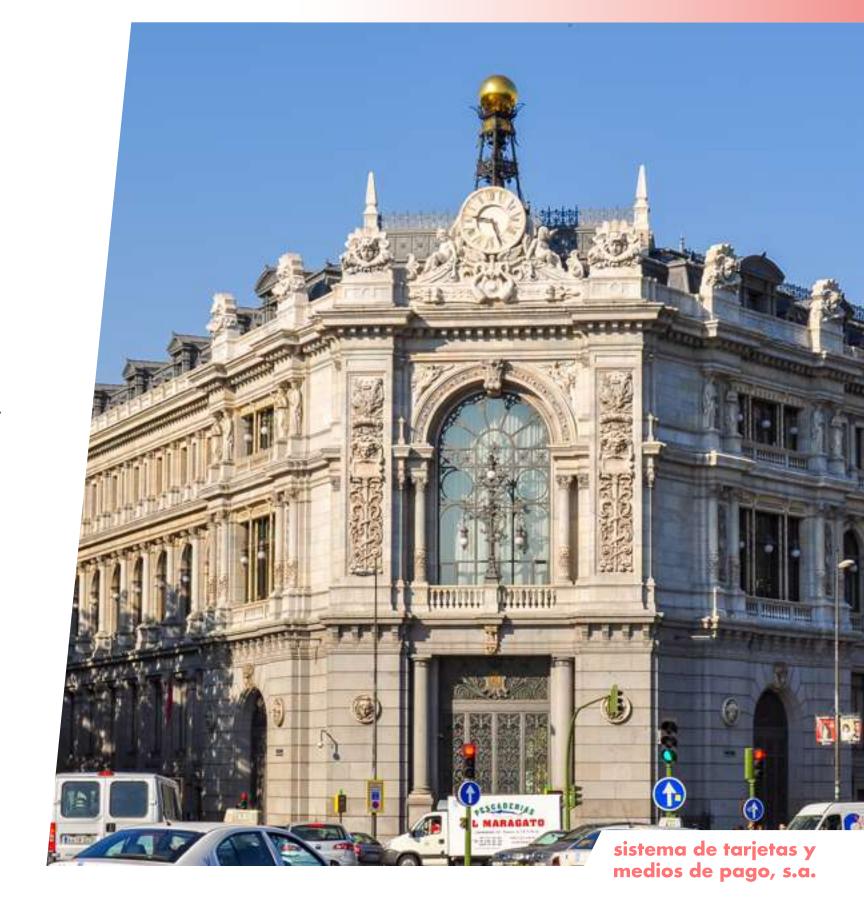
2.3.1 Nuevo Marco de Vigilancia: comunicación de Banco de España confirmando a STMP como gestor de un PIRPS¹

Dentro del conjunto de activida- operaciones con tarjeta, como des y servicios prestados por la de la liquidación de las posiciocompañía, uno de los más rele- nes multilaterales netas y de las vantes es la compensación y políticas de riesgo de crédito y liquidación. En este sentido Ban- garantías. co de España calificó en 2023 a STMP como gestor de un sis- Las principales implicaciones de tema de pagos minorista de importancia prominente (PIRPS por sus siglas en inglés), conforme al marco normativo del Eurosistema Revised Oversight Framework for Retail Payment Systems (RPS).

La calificación de STMP como gestor de un PIRPS supone una confirmación del rol fundamental que desempeña STMP, al seguir siendo responsable tanto de la compensación de las

esta calificación suponen que:

- STMP es objeto de vigilancia por parte de Banco de España, de forma que STMP deberá realizar en 2024 una autoevaluación del grado de cumplimiento de los requerimientos aplicables; y que
- STMP pasa a ser sujeto obligado a reportar al Banco de España conforme al Reglamento sobre estadísticas de pago y conforme al marco de reporte de incidentes graves.



¹PIRPS: Prominently important retail payment system.



2.3.2 Finalización de la vigencia inicial de los compromisos con la CNMC

El 23 de febrero de 2023 finalizó normativo de la Sociedad para supeditó la fusión de SR2, Societema 4B, S.L. y EURO 6000, S.A.

Antes de la finalización de la garantizar la libre competencia. vigencia de los compromisos, la Sociedad dio cumplimiento a las últimas obligaciones de información a la CNMC contenidas en los mismos.

Con motivo de la finalización de los compromisos con la CNMC, se llevó a cabo un proceso de análisis interno de todo el cuerpo

el plazo de cinco años de vigen- determinar aquellas obligaciocia de los compromisos adquiri- nes o medidas a mantener, modidos con la Comisión Nacional de ficar o eliminar, procediendo a la los Mercados y la Competencia actualización del citado cuerpo (CNMC) en el expediente de con- normativo, manteniendo en todo centración económica al que se momento el firme compromiso de la Sociedad por el respeto al dad de Medios de Pago, S.A., Sis-marco legal vigente, estableciendo parámetros de conducta y las medidas necesarias para



Proyectos de cooperación internacional

Actividades

relevantes

2.4.1 Participación en la ECPA, **ECPC y ECSG**

Durante el ejercicio 2023, STMP ha seguido siendo un miembro activo de las siguientes organizaciones internacionales:

European Card Payment Association (ECPA)

European Card Payment Cooperation (ECPC)

European Payments Stakeholders Group (EPSG) que pueden ser desde aspectos regulatorios hasta tendencias del mercado.

El ECPC se ocupa de la gestión y de la evolución de las especificaciones CPACE para tarjetas chip con interfaz dual (con contacto esquemas. En cuanto al ECPC, y sin contacto), para kernels de hay que destacar el creciente terminales sin contacto y para dispositivos móviles HCE.

El EPSG es un grupo multidisciplinar que se compone de los principales sectores que confor-

esquemas domésticos de tarje- tarjeta: proveedores de pago, nales de pagos de países euro- jetas, procesadores y fabricanno competitivos que atañen principal cometido es la estanglobalmente a sus miembros, darización de requerimientos técnicos y de seguridad de las transacciones de pago con tarjeta. STMP es miembro fundador de la ECPA y del ECPC.

> En el ECSG es miembro desde • 2014 a través del sector de los interés de terceros no accionistas en las especificaciones CPA-CE, así como el avance del desplieque de CPACE en tarjetas y terminales en Alemania, Francia. Bélaica y Portugal.

- La ECPA es la asociación de man la industria de pagos con European Card Payament Association (ECPA)
- tas y de organizaciones nacio- comercios, esquemas de tar- European Card Payament Cooperacion (ECPC)
- peos y se ocupa de los asuntos tes de hardware y software. Su European Card Processing Interconnection (ECPI)
 - European Payments Stakeholders Group (EPSG)
 - European Association fot Secure Transaction (EAST)
 - **EMVCo**







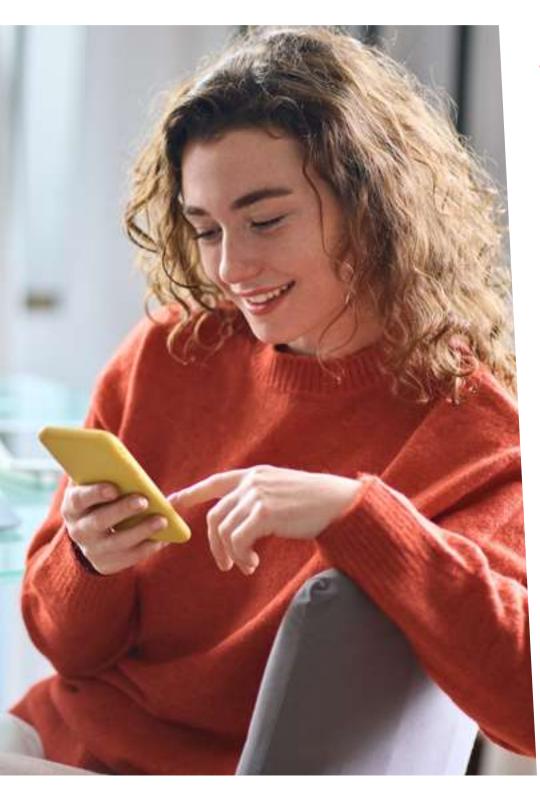












2.5

Actividades operativas y técnicas

2.5.1 Modificación del Reglamento Operativo de STMP Unificación de la Liquidación

El Reglamento Operativo de En 2023 se estableció el plan de Según se establece en Pacto de tivas, que son posteriormente pensación Electrónica (SNCE). presentadas para su aprobación al Consejo de Administración de En el nuevo modelo, STMP contila Sociedad. Como resultado de nuará siendo responsable tanto las propuestas aprobadas en el Comité de Operaciones y Tec-raciones con tarjeta como de las nología en 2023, se publicó una versión actualizada del Reglamento Operativo de STMP.

2.5.2 Estado del Proyecto de

STMP establece las normas y implantación del nuevo mode- Accionistas de STMP, el proyecprocedimientos generales refe- lo de liquidación, basado en la to está dirigido por una Comiridos a los temas técnicos y fun- política de utilización de los procionales asociados a la opera- cedimientos prefunded. Dicho tiva basada en tarjeta entre los plan prevé la migración a lo lar- está conformada por entidades miembros de STMP. En el Comité qo de 2024 de la liquidación de financieras, Redsys, Cecabank e de Operaciones y Tecnología de la operativa entre los miembros Iberpay. STMP, en el que participan las de STMP, que es realizada a traentidades miembro, se ponen vés de bancos liquidadores, a un en común propuestas de adap- nuevo subsistema dedicado en taciones y evoluciones norma- el Sistema Nacional de Com-

> de la compensación de las opepolíticas de riesgo de crédito y garantías en el ámbito del sistema de pago minorista.

sión Técnica, designada por el Consejo de Administración y que



Actividades

relevantes

Comités con Entidades

2.6.1 Comité de Operaciones y Tecnología y Comité de Marketing

la Sociedad se apoya en Comités permanente: técnicos especializados para el asesoramiento acerca de temas concretos bajo el mandato específico del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, o bien a propia iniciativa de sus miembros, proponiendo temas a debate. La función anterior tiene carácter consultivo y no decisorio, salvo mandato expreso por escrito del Consejo de Administración en sentido contrario, el cual se referirá a cuestiones de carácter técnico relativas al curso ordinario del negocio y que no tendrán incidencia significativa sobre la Sociedad.

La Sociedad cuenta, entre otros, con los siquientes Comités técni-

El Consejo de Administración de cos, los cuales tendrán carácter

Comité de Operaciones y Tecnología, el cual asume las funciones relacionadas con las condiciones operativas y de seguridad del Régimen de Tarjetas de Pago de la Sociedad que determine la dirección de esta. Iqualmente se encargará de (i) la gestión de los informes especiales solicitados, en su caso por las Entidades Miembro y (ii) de la parte técnica de la creación y gestión de productos y servicios adicionales. Durante 2023 se celebraron 4 reuniones del Comité de Operaciones.





Actividades

relevantes



• Comité de Marketing, Nego- Estos Comités técnicos están 2023 se celebraron 2 reuniones del Comité de Marketing, Negocio e Innovación.

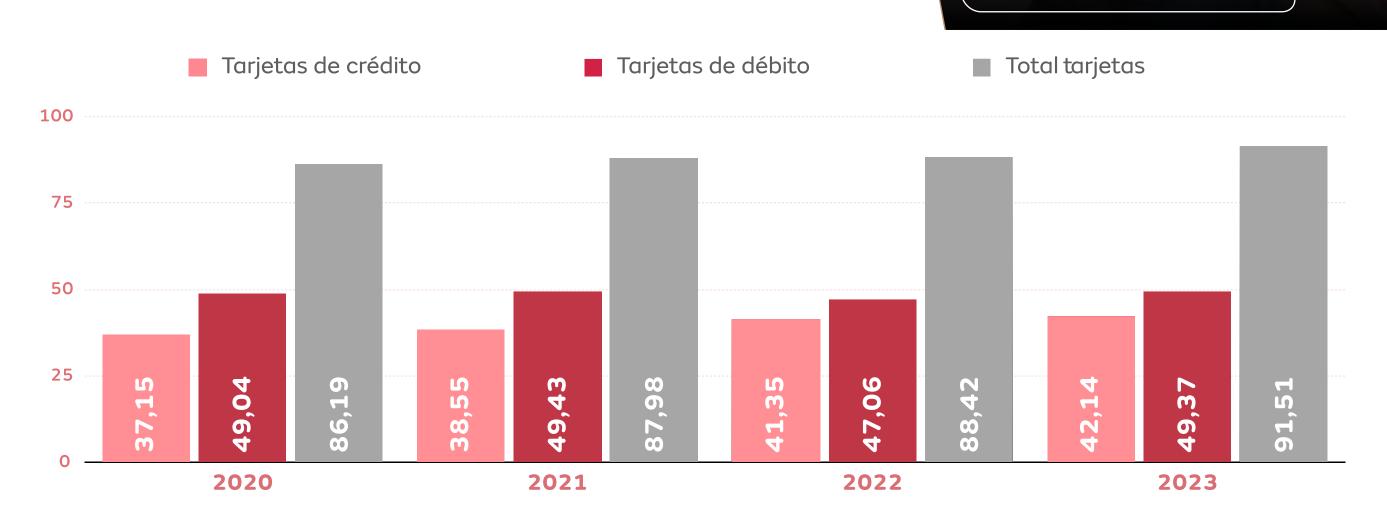
cio e Innovación, que asume compuestos por las Entidades las funciones relacionadas Miembro usuarias de los servicon el tratamiento de la ima- cios en cada caso. Cada Entidad gen de marca del Régimen de Miembro ha designado a una Tarjetas de Pago de la Socie- persona física por cada Comité dad, los requerimientos míni- técnico para el ejercicio permamos de identificación de la nente de las funciones propias marca y el diseño de los ins- del cargo. En este sentido, cada trumentos de pago basados vez que se incorpore una nueen tarjetas y de los dispositi- va Entidad Miembro al Régimen vos que determine la direc- de Tarjetas de Pago de la Socieción de la Sociedad. Durante dad que regula la Sociedad ésta tendrá derecho a designar a un representante por cada Comité técnico. Las competencias y normas básicas de funcionamiento de los Comités técnicos están desarrolladas y reguladas a través del correspondiente Reglamento específico.





3.1 Número de tarjetas emitidas

Evolución del parque del parque de tarjetas (en millones)



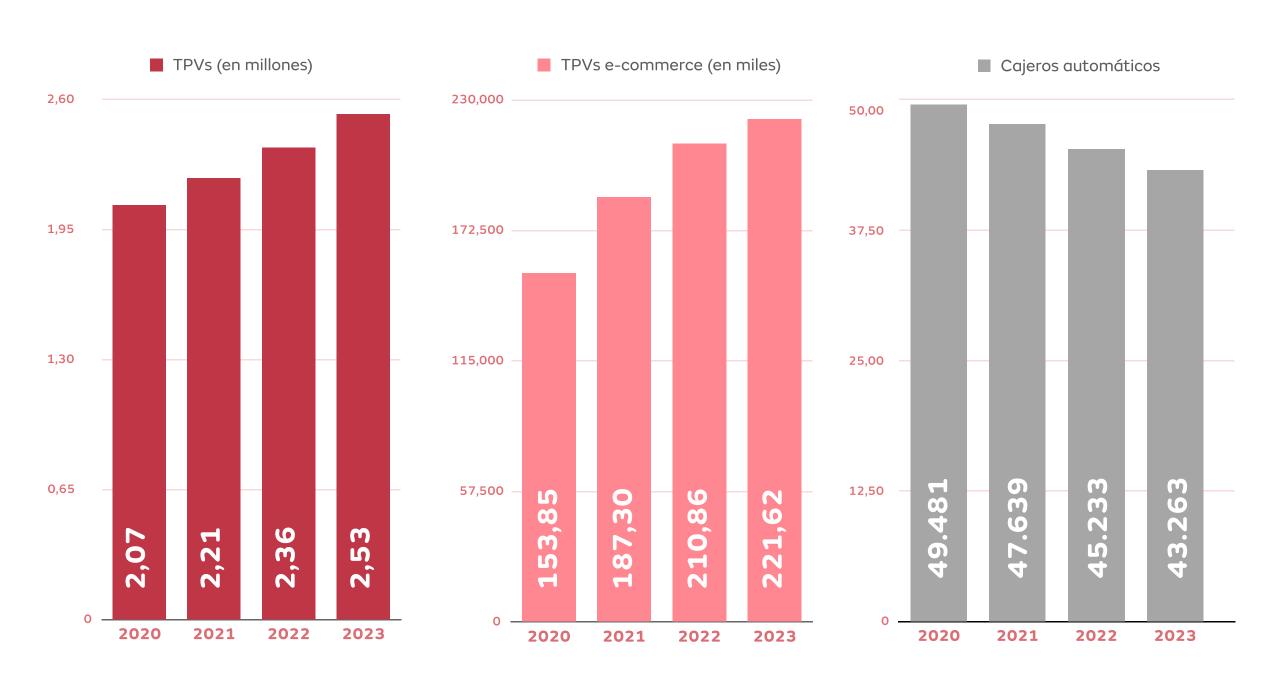


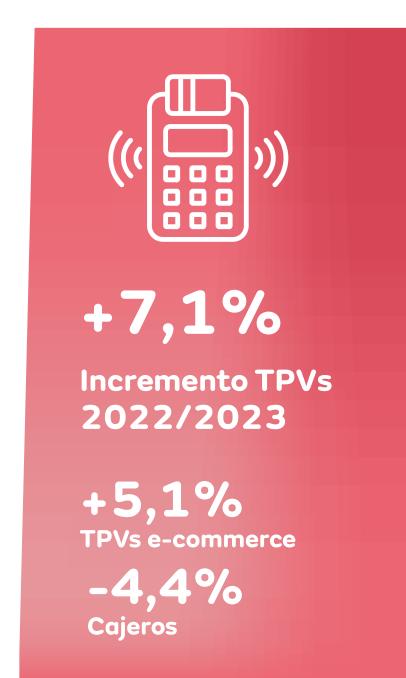
+3,5%

Crecimiento

de tarjetas 2022/2023

Infraestructura adquirente: TPVs y Cajeros

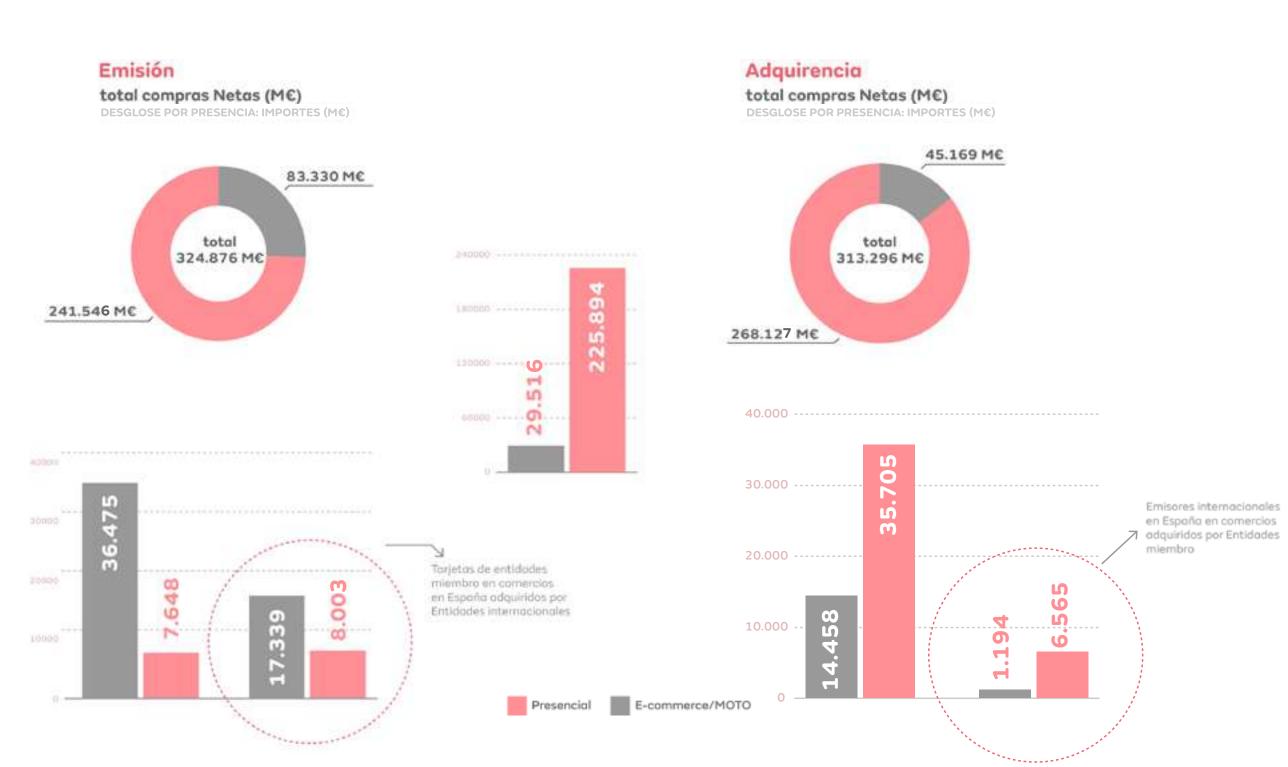






Volumen de compras en comercios







Evolución de la actividad emisora en compras



31,9€

Importe medio por operación



+14,3%

Crecimiento en nº de operaciones



+10,8%

Crecimiento en importes



Las operaciones contactless emisor han crecido un +19,3% en el ultimo año

Evolución de la actividad emisora en Retiradas de Efectivo



+2,3%

Crecimiento en nº de operaciones



181,0€

Importe medio por operación



+5,0%

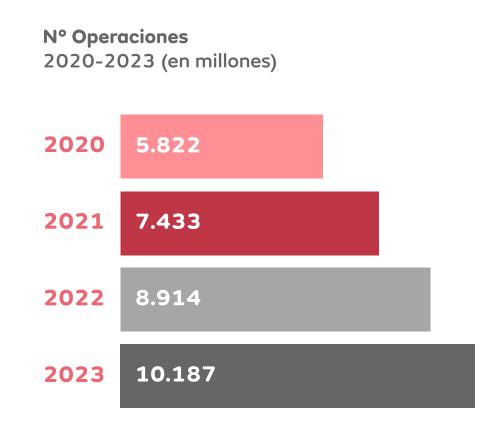
Crecimiento de los importes en cajeros

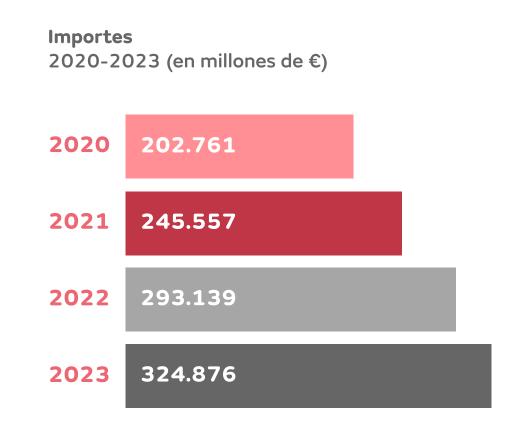
Evolución de la actividad emisora en compras













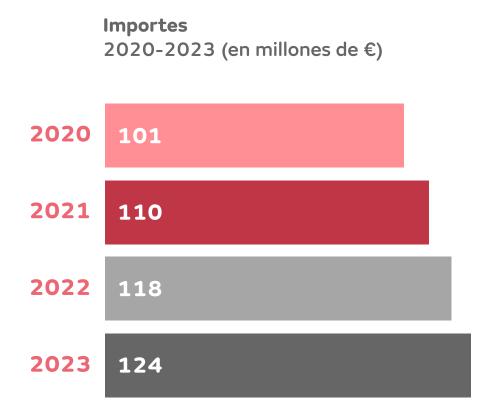
Evolución de la actividad emisora en retiradas de efectivo en cajeros automáticos













Información Funcionamiento de la sociedad

>2023

Operativa contactless emisora y adquirente

Las operaciones contactless han crecido un +19,3% en el último año

94,1% de las tarjetas emitidas 92,2% Cuota Operaciones de compra

94,6%

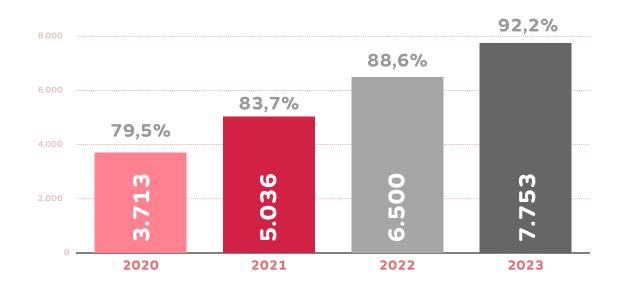
de las TPV's
físicos

91,7%

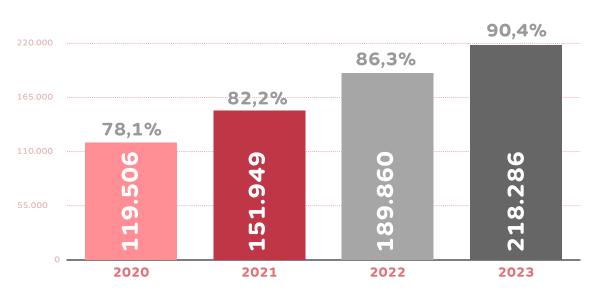
Cuota Operaciones
de compra



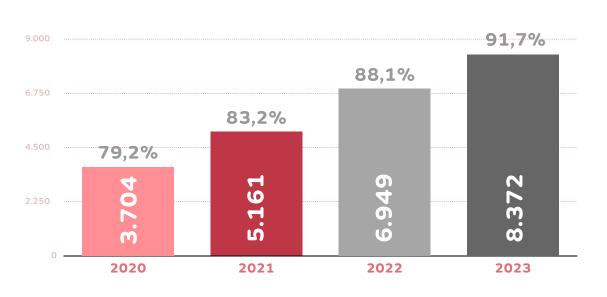
Operaciones (M)



Importes (M€)



Operaciones (M)



Importes (M€)



Evolución mensual de la actividad con "pagos móviles"

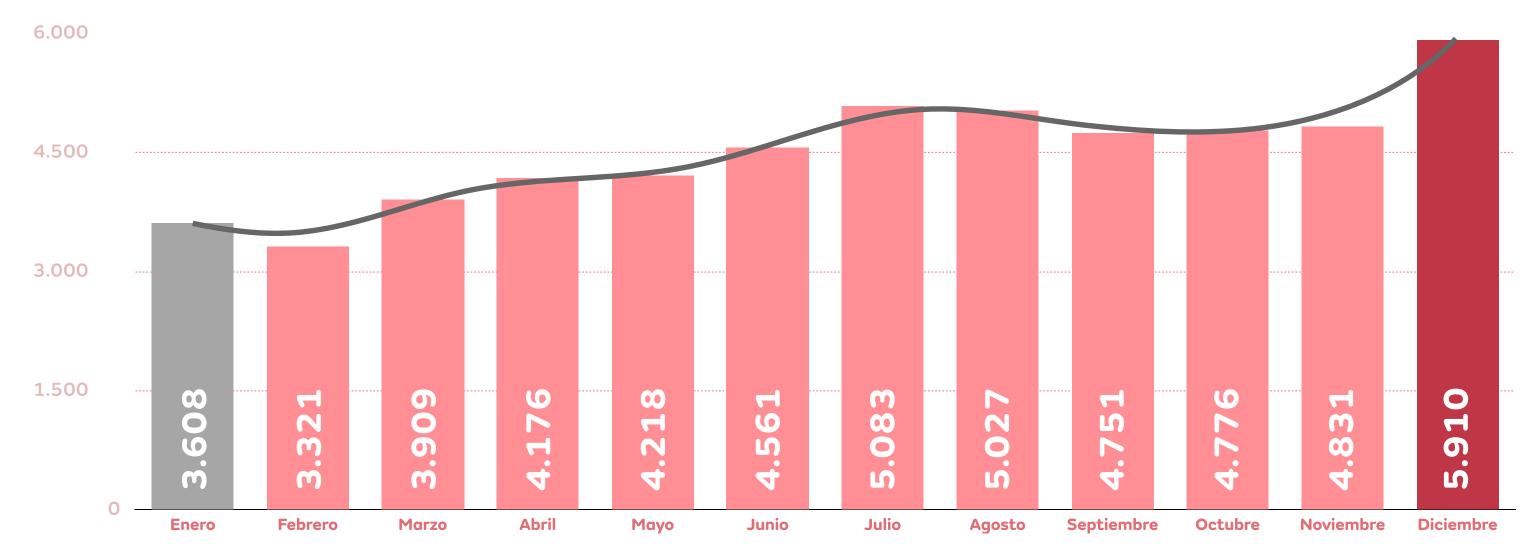
Emisor compras (M€)

de la sociedad

El volumen de los pagos móviles ha crecido un

46,9%

respecto a 2022

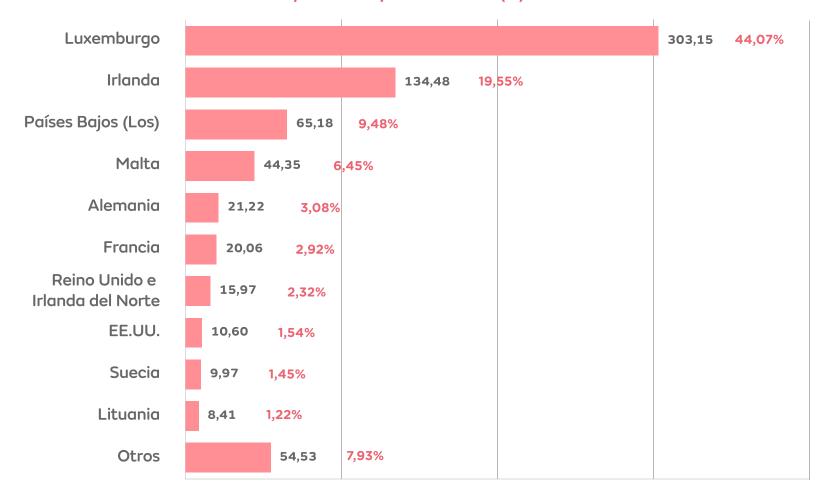




Actividad emisora internacional en compras

Comercio online

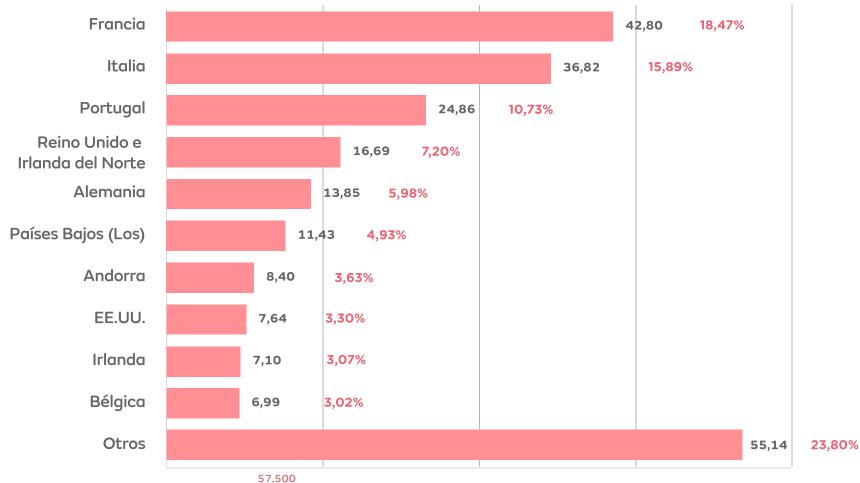
2023 N° de Operaciones y cuota relativa (M)



Total 687,9 millones

((Comercio presencial

2023 N° de Operaciones y cuota relativa (M)



Total 231,7 millones

Evolución de la actividad adquirente en compras



32,2€

Importe medio por operación



+15,2%

Crecimiento en nº de operaciones



+11,0%

Crecimiento en importes



Las operaciones contactless adquirente han crecido un +20,5% en el ultimo año

Evolución de la actividad adquirente en Retiradas de efectivo



+2,3%

Crecimiento en nº de operaciones



181,7€

Importe medio por operación



+4,8%

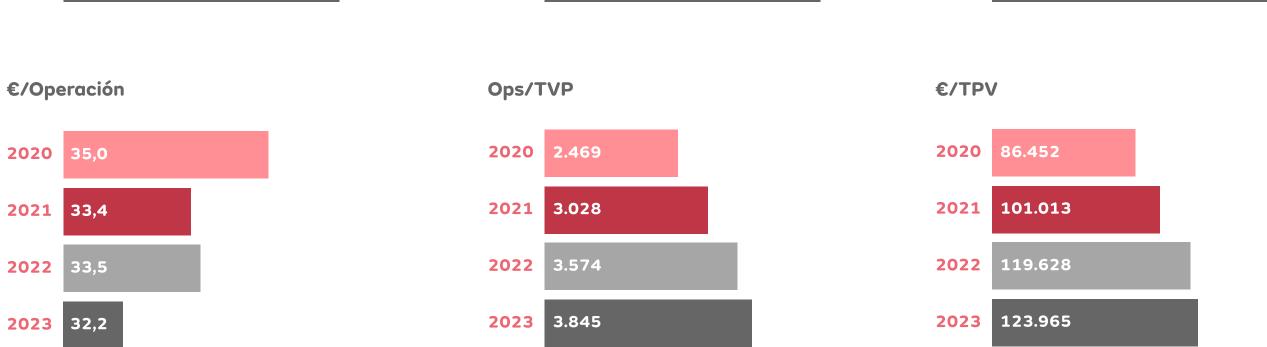
Crecimiento de los importes en cajeros





Evolución de la actividad adquirente en compras

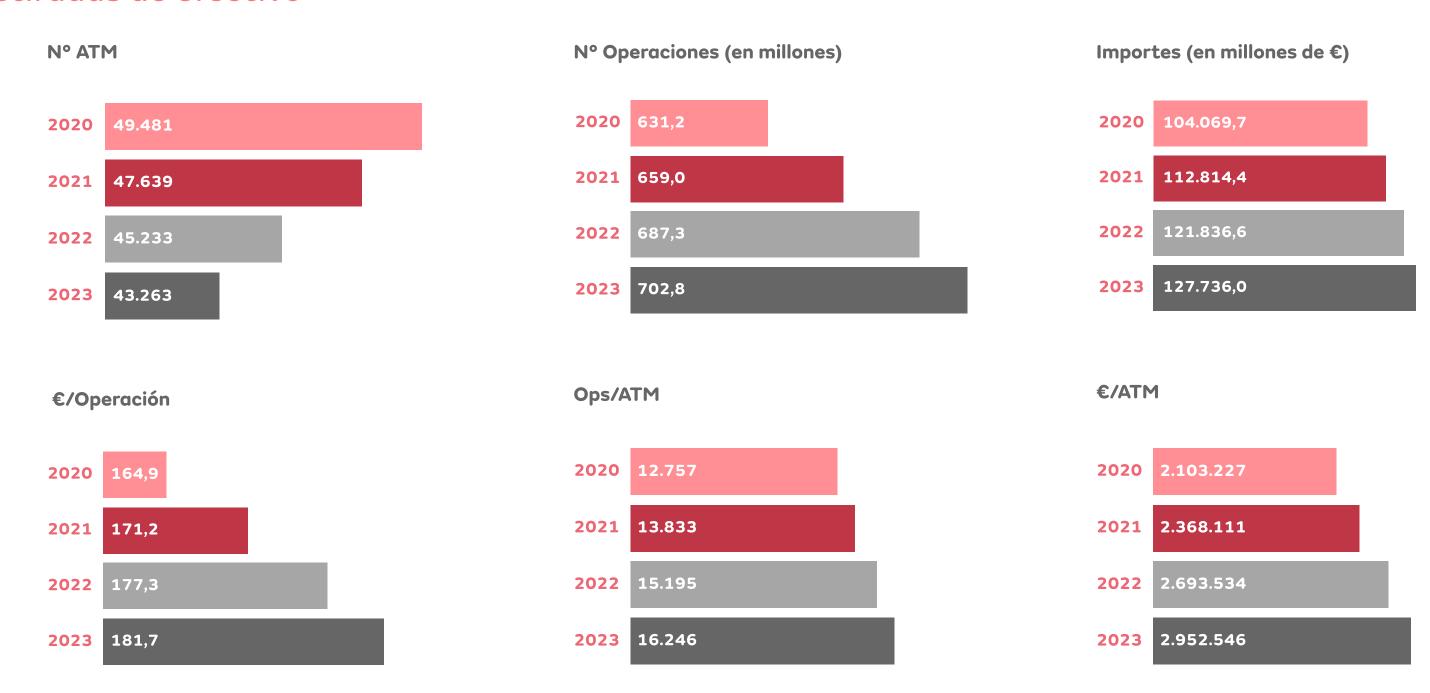






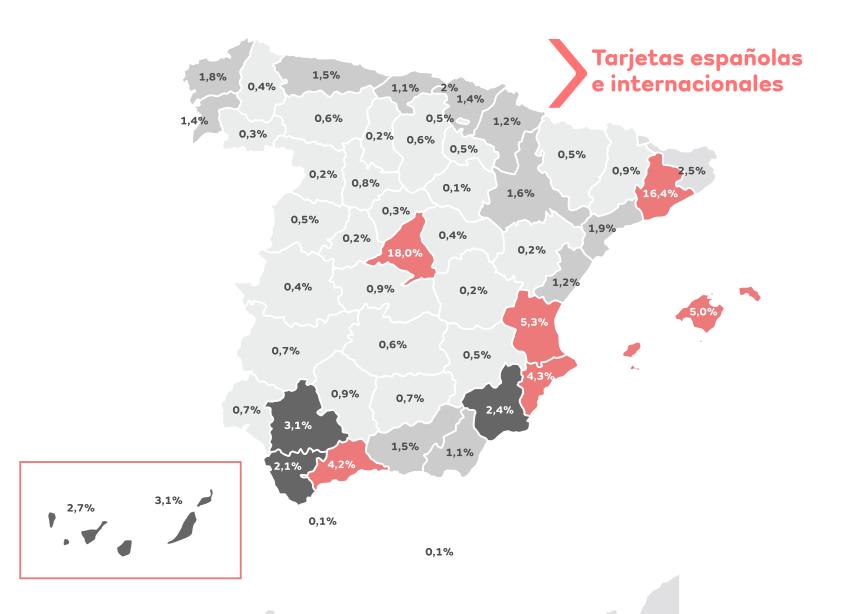


Evolución de la actividad adquirente en retiradas de efectivo





Operativa adquirente en compras: Distribución por provincias











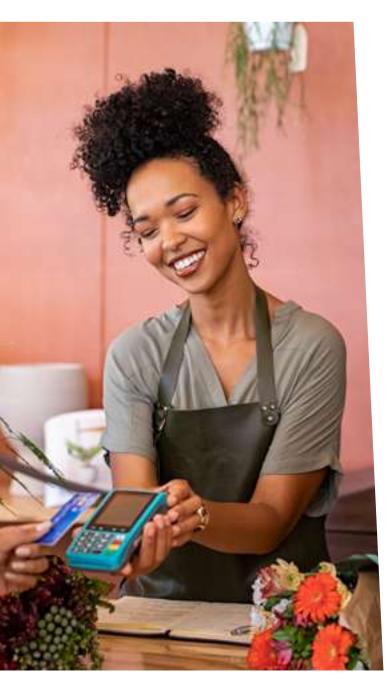


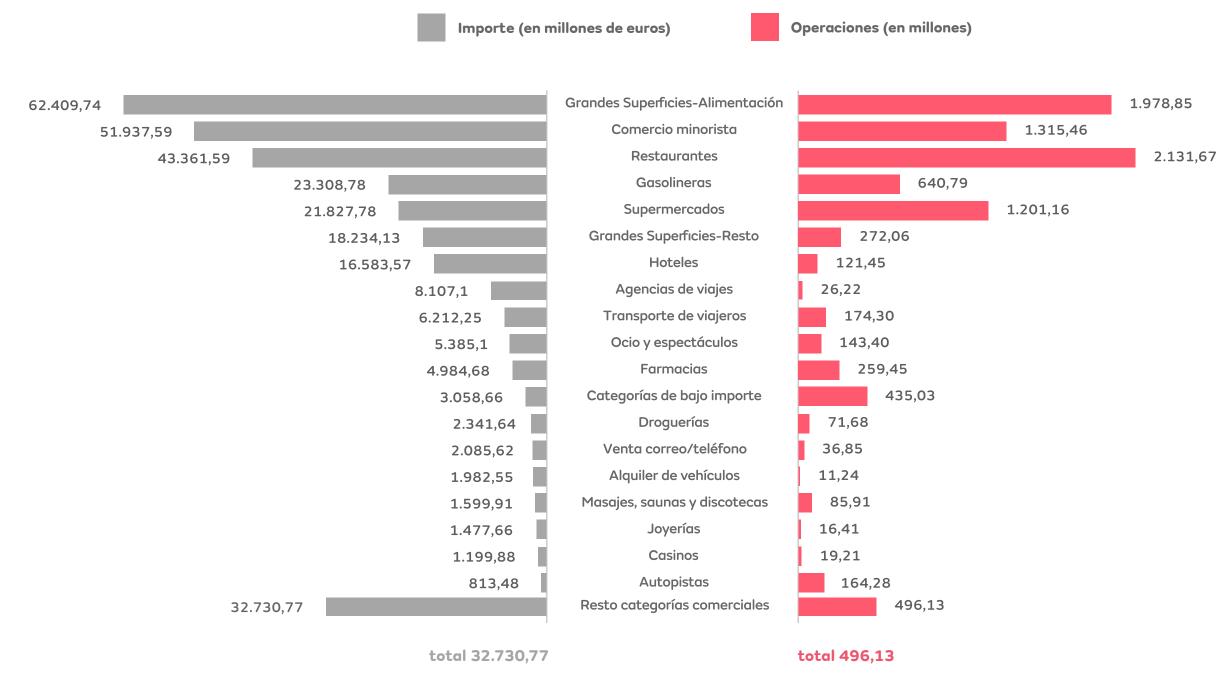






Operativa adquirente en compras: distribución por sector de actividad







Carta del Presidente

Carta del
Director General

Evolución del negocio

Actividades relevantes

Información estadística Funcionamiento de la sociedad

sistema de tarjetas y

medios de pago, s.a.

animalyiininii

FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD



4.1 Consejo de Administración



D. Rafael Martín-Peña García	PRESIDENTE
D. Manuel Cantalapiedra Astudillo	BANCO SANTANDER
D. Rubén Justel Miranda	BANCO SANTANDER
D ^a . Elena Isabel Bermejo García	BANCO SANTANDER
D. Roberto Pagán Díaz	BBVA
D. Ignacio Bañón Treviño	BBVA
D ^a . María del Carmen Oficialdegui Alonso de Celada	BBVA
D. Sergi Bisquert Olivé *	CAIXABANK (ESTUGEST, S.A.U.)
D ^a . Mireia López Bueso *	CAIXABANK (WEB GESTIÓN 2, S.A.U.)
D. Pedro Martínez Ruiz *	CAIXABANK (WEB GESTIÓN 3, S.A.U.)
D. Albert Figueras Moreno	Banco de Sabadell
D ^a . Anna Puigoriol Juvanteny *	BANCO DE SABADELL
D. José Hombrados López	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
D. Jacobo San Martín Mazoy *	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
D ^a . Yolanda Ablanedo Robledo *	UNICAJA (NORTEÑA PATRIMONIAL, S.L.)
D. Rafael Arberas Ibarra *	KUTXABANK (KARTERA 1, S.L)
D ^a . Ana Nieto Alonso *	BANKINTER
D. Jorge Martínez Martínez	ABANCA (CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA, S.L.U).
D ^a . Rosa Mazkiarán Arrieta *	CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

Comisión de Riesgos, Auditoría y Cumplimiento (CRAC)

Entidad Consejeros

D. Jorge Martínez Martínez (Presidente)	ABANCA (CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA S.L.U)
D. José Hombrados López	BANCO COOPERATIVO
D. Rafael Arberas Ibarra	KUTXABANK (KARTERA 1, S.L)
D. Roberto Pagán Díaz	BBVA
D. Rubén Justel Miranda	BANCO SANTANDER
D. Enrique Quilez Nuñez	SECRETARIO

Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR)

Consejeros	Entidad
D ^a . Ana Nieto Alonso (Presidenta)	BANKINTER
D ^a . Yolanda Ablanedo Robledo	UNICAJA (NORTEÑA PATRIMONIAL S.L)
D ^a . Anna Puigoriol Juvanteny	BANCO DE SABADELL
D ^a . Rosa Mazkiarán Arrieta	CAJA LABORAL POPULAR COOP DE CREDITO
D. Sergi Bisquert Olivé	CAIXABANK (ESTUGEST, S.A.U)
D. Enrique Quilez Nuñez	SECRETARIO





Accionistas de la compañía



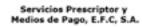
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.



KUTXABANK, S.A



CECABANK, S.A



SERVICIOS PRESCRIPTOR Y MEDIOS DE PAGO, E.F.C, S.A



CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO



BANCO SANTANDER, S.A.



BANKINTER, S.A. y EVO BANCO, S.A. (GRUPO)



WIZINK BANK S.A.



BANCO ALCALÁ, S.A.



CAJA RURAL DE GUISSONA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO



CAIXABANK PAYMENTS & CONSUMER, E.F.C.E.P., S.A. (GRUPO CAIXABANK)



BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO, S.A. (GRUPO)



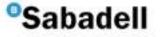
BANCA MARCH, S.A.



SOCIEDAD CONJUNTA PARA LA EMISIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS DE PAGO, E.F.C., S.A.



CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO



BANCO DE SABADELL, S.A.



ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.



DEUTSCHE BANK, S.A.E



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT



UNICAJA BANCO S.A



IBERCAJA BANCO, S.A



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. (GRUPO)



CAJA LABORAL POPULAR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO



BANCO MEDIOLANUM, S.A



BANCA PUEYO, S.A.



COLONYA CAIXA



BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A



EUROCAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO



ESTALVIS DE POLLENÇA



4.3 Miembros del Sistema

ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.

ABANCA SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C., S.A.

ANDBANK ESPAÑA BANCA PRIVADA, S.A.

ARQUIA BANK, S.A.

BANCA MARCH, S.A.

BANCA POPOLARE ÉTICA, S.C.P.A, SUCURSAL EN ESPAÑA

BANCA PUEYO, S.A.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

BANCO CETELEM, S.A.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO, S.A.

BANCO DE SABADELL, S.A.

BANCO INVERSIS, S.A.

BANCO MEDIOLANUM, S.A.

BANCO PICHINCHA ESPAÑA, S.A.

BANCO SANTANDER, S.A.

BANKINTER, S.A.

BANQUE CHAABI DU MAROC, SUCURSAL EN ESPAÑA

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S. COOP. DE

CRÉDITO VALENCIANA

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CREDIT

VALENCIANA

CAIXA RURAL BENICARLO, S. COOP. DE CREDIT V.

CAIXA RURAL DE CALLOSA D'EN SARRIA, COOP. DE

CRÉDITO VALENCIANA

CAIXA RURAL DE L'ALCUDIA, SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA DE CRÉDITO

CAIXA RURAL DE TURÍS, COOPERATIVA DE CRÉDITO

VALENCIANA

CAIXA RURAL GALEGA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE

CRÉDITO LIMITADA GALLEGA

CAIXA RURAL LA VALL "SAN ISIDRO", S. COOP. DE

CRÉDITO VALENCIANA

CAIXA RURAL LES COVES DE VINROMA, S. COOP. DE

CREDIT V.

CAIXA RURAL SANT JOSEP DE VILAVELLA, S. COOP.

DE CRÈDIT V.

CAIXA RURAL SANT VICENT FERRER DE LA VALL D'UIXÓ, COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA

CAIXA RURAL VINAROS, S. COOP. DE CREDIT. V.

CAIXABANK ELECTRONIC MONEY, EDE, S.L.

CAIXABANK PAYMENTS & CONSUMER, E.F.C. E.P., S.A.

CAIXABANK, S.A.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE

ONTINYENT

CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, SOCIEDAD

COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA DE CRÉDITO DE PETREL, CAJA RURAL, COOP. DE

CRÉDITO VALENCIANA

CAJA LABORAL POPULAR, COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, S. COOP. DE

CRÉDITO V.

CAJA RURAL CENTRAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE

CRÉDITO

CAJA RURAL D'ALGEMESÍ, SOCIEDAD COOPERATIVA

VALENCIANA DE CREDIT



4.3 Miembros del Sistema

CAJA RURAL DE ALBACETE CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE ALBAL COOPERATIVA DE CRÉDITO V.

CAJA RURAL DE ALGINET, SOCIEDAD COOPERATIVA CRÉDITO VALENCIANA

CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE ARAGÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE ASTURIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE BAENA NTRA. SRA. DE GUADALUPE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO ANDALUZA

CAJA RURAL DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLDANS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE CAÑETE DE LAS TORRES, NRA. SRA. DEL CAMPO SOCIEDAD ANDALUZA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE CASAS IBAÑEZ, S. COOP. DE CRÉDITO DE CASTILLA LA MANCHA

CAJA RURAL DE CHESTE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE GIJÓN SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE GUISSONA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE NUEVA CARTEYA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE SALAMANCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE TORRENT COOPERATIVA DE CREDIT VALENCIANA

CAJA RURAL DE UTRERA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DE VILLAMALEA, S. COOP. DE CRÉDITO AGRARIO DE CASTILLA-LA MANCHA

CAJA RURAL DE VILLAR, S. COOP. DE CRÉDITO V.

CAJA RURAL DE ZAMORA, COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL LA JUNQUERA DE CHILCHES, S. COOP. DE CRÉDITO V.

CAJA RURAL 'NUESTRA MADRE DEL SOL', S. COOP. ANDALUZA DE CRÉDITO

CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA DE ONDA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTIN FUENTE ÁLAMO MURCIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJA RURAL SAN ISIDRO DE VILAFAMÉS, S. COOP. DE CRÉDITO V.

CAJA RURAL SAN JAIME DE ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO, S. COOP. DE CRÉDITO V.

sistema de tarjetas y medios de pago, s.a.



4.3 Miembros del Sistema

CAJA RURAL SAN JOSE DE ALCORA S. COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA

CAJA RURAL SAN JOSE DE ALMASSORA. S. COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE BURRIANA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE NULES, S. COOP. DE CRÉDITO V.

CAJA RURAL SAN ROQUE DE ALMENARA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CAJASUR BANCO, S.A.

CARDTRONICS SPAIN, S.L.U.

CNBK BANCO DE COLECTIVOS, S.A.

CECABANK, S.A.

COFIDIS, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA

COLONYA CAIXA ESTALVIS DE POLLENÇA

DEUTSCHE BANK, S.A.E

EUROAUTOMATIC CASH, E.P., S.L.

EUROCAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

EURONET 360 FINANCE LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA

EVO BANCO, S.A.U.

GETNET EUROPE ENTIDAD DE PAGO, S.L.

IBERCAJA BANCO S.A.

INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (EUROPE), S.A. (SUCURSAL EN ESPAÑA)

ING BANK, N.V., Sucursal en España

KUTXABANK, S.A.

MACCORP EXACT CHANGE, ENTIDAD DE PAGO, S.A.

MYINVESTOR BANCO, S.A.

ONEY SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.U.

OPEN BANK, S.A.

PAYCOMET, S.L.U.

PECUNIA CARDS, E.D. E., S.L.

PROSEGUR SERVICIOS DE PAGO, EF, S.A.

RENTA 4 BANCO, S.A.

RURALNOSTRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE

CRÉDITO VALENCIANA

S.F. CARREFOUR E.F.C., S.A.

SABADELL CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

SEFIDE, EDE, S.L.U.

SOCIEDAD CONJUNTA PARA LA EMISIÓN Y GESTIÓN

DE MEDIOS DE PAGO, E.F.C., S.A.

TARGOBANK, S.A.

TRIODOS BANK N.V., SUCURSAL EN ESPAÑA

UNICAJA BANCO S.A.

UNIVERSALPAY, E.P., S.L.

WIZINK BANK, S.A.



En euros

ACTIVO	31/12/2023
ACTIVO NO CORRIENTE	534.034
Inmovilizado intangible	9.854
Inmovilizado material	94.136
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	_
Inversiones financieras a largo plazo	166.544
Activos por impuesto diferido	263.500
ACTIVO CORRIENTE	1.083.383.435
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	350.388.754
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	349.082.682
Personal	14.900
Activo por impuesto corriente	1.291.172
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
Inversiones financieras a corto plazo	1.068.514
Créditos a empresas	1.068.514
Periodificaciones a corto plazo	38.040
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	731.888.127
	1.083.917.469

En euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2023
PATRIMONIO NETO	6.275.032
FONDOS PROPIOS	6.275.032
Capital	239.533
Capital escriturado	239.533
Reservas	4.873.565
Reserva legal	47.907
Otras reservas	4.825.658
Resultado del ejercicio	1.161.934
PASIVO NO CORRIENTE	385.718.351
Deudas a largo plazo	385.600.070
Provisiones a largo plazo	118.281
PASIVO CORRIENTE	691.924.086
Provisiones a corto plazo	666.618
Deudas a corto plazo	689.689.684
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.567.784
Proveedores	940.366
Acreedores varios	9.739
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	464.316
Otras deudas con las Administraciones Públicas	153.363
Periodificaciones a corto plazo	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.083.917.469



Cuenta de pérdidas y ganancias

En euros

OPERACIONES CONTINUADAS	2023
Importe neto de la cifra de negocios	8.493.763
Prestaciones de servicios	8.493.763
Otros ingresos de explotación	327.439
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	327.439
Gastos de personal	(3.012.931)
Sueldos, salarios y asimilados	(2.608.140)
Cargas sociales	(632.336)
Exceso de provisiones	227.545
Otros gastos de explotación	(4.235.234)
Servicios exteriores	(4.209.663)
Tributos	(25.571)
Amortización del inmovilizado	(21.779)
Otros resultados	(9.108)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.542.150
Ingresos financieros	9.293.847
Gastos financieros	(9.284.975)
Diferencias de cambio	(9.037)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7.154
RESULTADO FINANCIERO	6.989
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.549.139
Impuesto sobre beneficios	(387.205)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.161.934

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido auditadas por Ernst&Young, En opinión del auditor, "las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera".



Informe Auditores

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

SISTEMA DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO, S.A. Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023



C/Steinundo Fernández Villavende, 6/5 26003 Nums.

flat 915 727 238

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SISTEMA DE TARLETAS Y MEDIDS DE PAGO, S.A.:

Homos auditado las cuentas anuales de SISTEMA DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO, S.A. (IA Sociedadi, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria. correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiet del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principlos y criberlos contables. contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuertas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en refación con la auditoria de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuantas. En este sentido, no hamos prestado servicios distintos a los de la auditoria de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada pera nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como fos riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoria de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Actividad de infercambio, compensación y liquidación

Descripción Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tenía como una de sus principales actividades la prestación de servicios de intercambio, a las entidades acheridas al esquema. Como consecuencia de estas actividades, la Sociedad presentaba al 31 de diciembre de 2023 unos saldos en tesorería por importe de 731.888.127 euros (ver nota 10) así como otros saídos deudores por importe de 349.082,682 euros (ver nota 8) y unos saldos acreedores por importe de 684.846.990 euros (ver nota 13.2). Asimismo, como consecuencia de los servicios de intercambio prestados a las entidades adheridas, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad presentaba un saldo acreedor por importe de 385.597.707 euros en concepto de flanzas solicitadas en goranția para poder realizar la operativa de intercambio (ver nota 13.1). Por último, como resultado de la activistad de servicios de intercambio, la Sociedad ha registrado ingresos por cuotas de participación en el sistema de intercambio por importe de 7,984.555 euros (ver nota 17.1) en la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023.

> Dado que la actividad de intercambio, compensación y liquidación representa una parte muy relevante del negocio y de los activiss, pasivos e ingresos de la Sociedad , la hemos considerado como el aspecto más relevante de nuestra auditoria.

Noastra respuests

Nuestros procedimientos de auditoria relativos a la actividad de intercambio, compensación y liquidación de la Sociedad, descrita anteriormente, han consistido.

- Confirmación de los saldos de efectivo y otros activos líquidos, así como los pasivos relacionados, mantenidos al 31 de diciembre de 2023 con las entidades. adveridas al esquema de medios de pago.
- Revisión del correcto registro de los saldas de activo y pasivo derivadas de la actividad de intercambio, compensación y liquidación, habiéndose verificado la liquidación posterior de los saldos en el ejercicio 2023.
- Confirmación de las flanzas y avales recibidos por la Sociedad de las entidades adheridas al 31 de diciembre de 2023.
- Revisión de la correcta clasificación contable de las partidas de activo y pasivo asociadas a la actividad de intercamble, compensación y liquidación.
- Realización de pruebas de detalle para verificar el correcto cálculo, devengo y cobra de las cuotas de participación en el sistema de intercambio correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Otra información: Informe do gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Leaves to a few 4 to 9 few 1 cent



3

Nuestra opinión de auditoria sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoria de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que himos realizado, conclutros que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anueles

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aglicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control informo que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelendo, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra atternativa realista.

Responsabilidades del auditor an relación con la auditoria de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra coinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las quentas anuales.

Como parte de una auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

identificamos y valoramos los riesigos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no deterar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, fasisficación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erroneas, o la elusión del control inferno.

Francisco de el forma frança di mara comer



- 190

- Ottenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar
 procedimientos de auditoría que seon adecuados en función de las sircunstancias, y no con la
 finelidad de expresar una oginión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonas en la evidencia de audituria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que flamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichais revelaciones no son adecuadas, que expresimos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestra informe de auditoria. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las fransacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la eritidad, determinentos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría saivo que las dioposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES

DESIGNATION AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IN COLUMN

ERNST & YOUNG, S.L. Cracinta en el Registro Oficial de Auditores de Cunitas con el Nº 505303

De

Name Property Name (Con.)

Paloma Muñoz Góngora Onserta en el Registro Oficial de Auditores els Cuentas con el Nº 24007)

25 de atrit de 2024

a name in this city has a rise

FIN DEL DOCUMENTO

© 2024 Sistema de Tarjetas y Medios de Pago S.A., reservados todos los derechos.

www.sistemapay.com

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción, distribución, transformación, manipulación, comunicación pública o cualquier otro acto de explotación total o parcial, gratuito u oneroso de los textos, imágenes o cualquier otro contenido que aparezca en este documento.

Sistema de Tarjetas y Medios de Pago S.A., se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento y sin previo aviso, cuantas modificaciones, variaciones, supresiones o cancelaciones en los contenidos y en la forma de presentación de los mismos consideren necesarias, ya sea de forma temporal o definitiva, debiendo asegurarse el usuario de utilizar en cada momento la versión actualizada. Esta facultad no otorga a los usuarios ningún derecho a percibir indemnización por daños y perjuicios.